

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE FILOSOFÍA
1º BACHILLERATO**

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

CURSO 2018/19

INDICE

1. Marco legislativo

2. Finalidades educativas

2.1. Principios generales de Bachillerato

2.2. Finalidad de Bachillerato

2.3. El alumnado de Bachillerato

3. Modelo educativo basado en el desarrollo de las competencias clave

2.1. Definición de competencia clave

2.2. La enseñanza y el aprendizaje basado en el desarrollo de las competencias clave

2.3. Las competencias clave

4. El currículo

4.1. Modelo curricular

4.2. Elementos del currículo y relaciones entre ellos

5. Objetivos de la etapa de Bachillerato

6. La materia de Filosofía, aspectos generales

6.1. Justificación

6.2. Bloques de contenidos

6.3. Orientaciones metodológicas generales

7. Integración curricular

- Objetivos

- Contenidos

- Criterios de evaluación

- Estándares de aprendizaje evaluables

- Competencias clave

8. Secuenciación de los contenidos en nuestro proyecto

9. Propuesta de temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas de nuestro proyecto durante el curso

10. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

11. Metodología didáctica

12. Evaluación

13. Atención a la diversidad

14. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación

15.-Interdisciplinariedad.

1. Marco legislativo

Esta programación ha sido elaborada conforme a la legislación vigente y responde en su totalidad a lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE, nº 106 de 4 de mayo) en redacción dada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad Educativa (BOE, nº295 de 10 de diciembre), así como a las disposiciones que la desarrollan.

En nuestro caso, tomamos como referente el Real Decreto **1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la ESO y del Bachillerato.**

En cuanto al diseño curricular y al modelo a seguir, atendemos a la **Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.**

De forma complementaria al currículo básico, tomaremos también como referente fundamental el **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la Ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía**, así como la Orden que desarrolla el currículo correspondiente a esta etapa y a la materia de Filosofía en el ámbito de nuestra comunidad.

2. Finalidades educativas

2.1. Principios generales del Bachillerato

El **Bachillerato** comprende **dos cursos**. Se desarrollará en **modalidades** diferentes, se organizará de modo flexible y, en su caso, en distintas vías, con el fin de que pueda ofrecer una preparación especializada a los alumnos y alumnas acorde con sus perspectivas e intereses de formación o permita la incorporación a la vida activa una vez finalizado el mismo.

Las actividades y tareas educativas favorecerán la capacidad del alumnado **para aprender por sí mismo**, para **trabajar en equipo**, **aprender cooperativamente** y para aplicar los **métodos de investigación** apropiados.

Los estudios de Bachillerato se orientarán a profundizar en la adquisición por el alumnado de una **visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos y de la interpretación de la experiencia social y cultural**, a través de la conexión interdisciplinar de los contenidos que le facilite la adquisición de los aprendizajes esenciales para **entender la sociedad** en la que vive y para **participar activamente** en ella.

En la organización de los estudios de Bachillerato se prestará especial atención a los alumnos y alumnas con **necesidad específica de apoyo educativo**.

Los estudios de Bachillerato se organizarán para permitir la **consecución de los objetivos de la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes**, mediante una **ordenación flexible, variada e individualizada** de los contenidos y de su enseñanza, facilitando la **atención a la diversidad** como pauta ordinaria de la acción educativa del profesorado.

2.2. Finalidad del Bachillerato

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar a los alumnos formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan **desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia**.

Asimismo, capacitará a los alumnos y alumnas para **acceder a la educación superior** (Enseñanza universitaria, Enseñanzas artísticas superiores, Formación Profesional de Grado Superior...)

3. Modelo educativo basado en el desarrollo de las competencias clave

3.1. Definición de competencias clave

Son las **capacidades** para aplicar de forma integrada los aprendizajes propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

La **competencia** supone una **combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente** para lograr una **acción eficaz**. Se contemplan, pues, como **conocimiento en la práctica**, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el **contexto educativo formal**, a través del currículo, como en los **contextos educativos no formales e informales**.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «**saber**», «**saber hacer**» y «**saber estar**» que se aplica a múltiples y diversos contextos y entornos académicos, sociales y profesionales.

3.3. Las competencias clave

Las **competencias clave** del currículo son las que se describen a continuación:

a) Comunicación lingüística.
b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
c) Competencia digital.
d) Aprender a aprender.
e) Competencias sociales y cívicas.
f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
g) Conciencia y expresiones culturales.

Comunicación lingüística (CCL)

Esta competencia se refiere a la **utilización del lenguaje como instrumento, tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y regulación de conductas y emociones**. Integra en esta etapa educativa tanto la lengua materna como el aprendizaje de lenguas extranjeras y lenguas clásicas. Todas ellas conjuntamente posibilitan comunicarse satisfactoriamente en un mundo como el actual. **La meta no es otra que comprender y saber comunicar**. Además, al ser el lenguaje el instrumento primordial de aprendizaje y comunicación en las instituciones educativas, la adquisición de esta competencia clave influirá en la adquisición de los conocimientos en todos los ámbitos y materias. Se pueden señalar **cuatro dimensiones** esenciales para agrupar los elementos que caracterizan esta competencia: **comprensión oral, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita**.

La **comunicación en la lengua materna** es la habilidad para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), y para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada y creativa en todos los posibles contextos sociales y culturales, educativos, formativos, de la vida privada y profesional y del ocio.

La **comunicación en lenguas extranjeras** comparte, en líneas generales, las principales capacidades de la comunicación en la lengua materna. Exige también poseer capacidades tales como la mediación y la comprensión intercultural. El nivel de dominio de cada persona será distinto en cada una de las 4 dimensiones o destrezas (escuchar, hablar, leer y escribir) y variará, asimismo, en función de la lengua de que se trate y del nivel social y cultural, del entorno, de las necesidades y de los intereses de cada individuo.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

La **competencia matemática** es la **habilidad para desarrollar y aplicar el razonamiento matemático con el fin de resolver diversos problemas en situaciones cotidianas**. Implica la capacidad de aplicar el **razonamiento matemático** y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

a) La **competencia matemática** requiere de conocimientos sobre los números, las **medidas** y las **estructuras**, así como de las **operaciones** y las **representaciones matemáticas**, y la comprensión de los **términos y conceptos matemáticos**. El uso de herramientas matemáticas implica una serie de **destrezas** que requieren la **aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos**, así como para emitir **juicios fundados** y **seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos**, el **análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas**, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de **descripciones y explicaciones matemáticas** que llevan implícitas la **interpretación de resultados matemáticos y la reflexión sobre su adecuación al contexto**, al igual que la **determinación de si las soluciones son adecuadas** y tienen sentido en las situaciones que se presentan.

Para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los **números, al álgebra, la geometría y la estadística**, interrelacionadas de formas diversas.

b) Las **competencias básicas en ciencia y tecnología** son aquellas que proporcionan un **acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él** desde acciones tanto individuales y como colectivas, orientadas a la **conservación y mejora del medio natural**, decisivas para la protección y mantenimiento de la **calidad de vida** y el **progreso de los pueblos**. Además contribuyen al desarrollo del **pensamiento científico**, pues incluyen la **aplicación de los métodos propios de la racionalidad científica y las destrezas tecnológicas**, que conducen a la adquisición de **conocimientos, la contrastación de ideas y la aplicación de los descubrimientos** al bienestar social.

El desarrollo de esta competencia implica la adquisición de nociones, experiencias y procesos científicos y tecnológicos: supone ser competente en recopilar, describir e interpretar, predecir y valorar hechos observables, fenómenos sencillos, avances o descubrimientos, y extraer conclusiones de ellos, utilizando procedimientos propios de la investigación científica y tecnológica.

Para el desarrollo de estas competencias es necesario abordar los saberes o conocimientos relativos a **la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología**. Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan **utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas**, así como **utilizar datos y procesos científicos para identificar preguntas, resolver problemas, llegar a conclusiones y tomar decisiones** basadas en pruebas o argumentos. Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de **criterios éticos** asociados a la ciencia y la tecnología.

Competencia digital (CD)

La competencia digital es aquella que implica el **uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad**.

Esta competencia supone, además de la **adecuación a los cambios** que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos, habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital.

Requiere de conocimientos relacionados con el **lenguaje específico básico**: textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro, así como sus pautas de decodificación y transferencia. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes informativas digitales y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas **destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas**, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso. Por otra parte, la competencia digital implica la **participación y el trabajo colaborativo**, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías.

Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar las **cuestiones o dimensiones** relacionadas con la **búsqueda y obtención de información**; el **análisis, interpretación, cotejo, evaluación y transformación en conocimiento** de dicha información, así como su **comunicación** a través de los medios y paquetes de software de comunicación digital. Igualmente habrá que detenerse y desarrollar las destrezas y habilidades conducentes a la **creación de contenidos digitales** (texto, audio, vídeo e imágenes) a través de programas y aplicaciones adecuadas. Todo lo anterior implica el conocimiento de las **cuestiones éticas**, relacionadas con la identidad digital, **las normas de interacción digital, legales**, como la normativa sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información, y de **seguridad**, adquiriendo conciencia de los riesgos asociados al uso de las tecnologías. Igualmente, la adquisición de una **cultura técnica-informática**, relacionada con la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones, así como saber dónde buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos, repercutirá en el desarrollo de las habilidades y destrezas tecnológicas ya mencionadas.

Aprender a aprender (CAA)

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Aprender a aprender es la **habilidad para iniciar el aprendizaje y persistir en él, para organizar el proceso y gestionar el tiempo y la información eficazmente**, ya sea individualmente o en grupos. Conlleva ser **consciente** del propio proceso de aprendizaje y de las **necesidades** de aprendizaje que se tienen, determinar las **oportunidades** disponibles y ser capaz de **superar los obstáculos** con el fin de culminar el aprendizaje con éxito.

Esto exige, en primer lugar, la capacidad para **motivarse por aprender**. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la **necesidad de aprender**, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, se produzca en él una percepción de autoeficacia.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere **conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje** para ajustarlos a los tiempos y a las demandas de las tareas y actividades, de tal forma que ello desemboque en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de **conocimientos y destrezas** que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje (cómo se aprende).

Con respecto a los conocimientos que son objeto de análisis y reflexión para cultivar la competencia, estos son de tres tipos: a) el conocimiento que tiene acerca de lo que sabe y desconoce, de lo que es capaz de aprender, de lo que le interesa, etcétera; b) el conocimiento de la disciplina en la que se localiza la tarea de aprendizaje y el conocimiento del contenido concreto y de las demandas de la tarea misma; y c) el conocimiento sobre las distintas estrategias posibles para afrontar la tarea.

Todo este conocimiento se vuelca en **destrezas de autorregulación y control** inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en **estrategias de planificación** en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; **estrategias de supervisión** desde las que el alumno o alumna va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y **estrategias de evaluación** desde las que analiza tanto el resultado como el proceso que se ha llevado a cabo.

Aprender a aprender se manifiesta tanto **individualmente como en grupo**. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. Los profesores han de procurar que los alumnos sean conscientes de lo que hacen para aprender y busquen alternativas. Muchas veces estas alternativas se ponen de manifiesto cuando se trata de averiguar qué es lo que hacen los demás en situaciones de **trabajo cooperativo**.

Respecto a las actitudes y valores, la **motivación y la confianza** son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de **metas realistas a corto, medio y largo plazo**. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de autoeficacia y la confianza, y con ello se elevan los objetivos de aprendizaje de forma progresiva. Las personas deben ser capaces de apoyarse en experiencias vitales y de aprendizaje previas con el fin de utilizar y aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en otros contextos.

Competencias sociales y cívicas (CSC)

Las competencias sociales y cívicas implican la **habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad**, entendida desde las diferentes perspectivas, en su concepción dinámica, cambiante y compleja, para **interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados**; para **elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos**, así como para **interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas**. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una **implicación cívica y social**.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

a) La competencia social se relaciona con el **bienestar personal y colectivo**. Exige entender el modo en que las personas pueden procurarse un estado de salud física y mental óptimo, tanto para ellas mismas como para sus familias y para su entorno social próximo, y saber cómo un **estilo de vida saludable** puede contribuir a ello.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de **comunicarse de una manera constructiva** en distintos entornos sociales y culturales, mostrar **tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar** sabiendo inspirar **confianza y sentir empatía**. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de **respeto a las diferencias** expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la **seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad**. Las personas deben interesarse por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social de toda la población, así como la **comunicación intercultural, la diversidad de valores y el respeto a las diferencias**, además de estar dispuestas a **superar los prejuicios** y a comprometerse en este sentido.

b) La competencia cívica se basa en el **conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles**, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el **conocimiento de los acontecimientos contemporáneos**, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en las historias nacional, europea y mundial. También engloba la **comprensión de los procesos sociales y culturales** de carácter migratorio que implican la existencia de **sociedades multiculturales** en el mundo globalizado.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para **interactuar eficazmente en el ámbito público** y para **manifestar solidaridad** e interés por resolver los problemas que afecten al entorno educativo y a la comunidad, ya sea local o más amplia. Conlleva la **reflexión crítica y creativa y la participación constructiva** en las actividades de la comunidad o del ámbito mediato e inmediato, así como la **toma de decisiones** en los contextos local, nacional o europeo y, en particular, mediante el **ejercicio del voto y de la actividad social y cívica**.

Para el adecuado desarrollo de estas competencias es necesario **comprender y entender las experiencias colectivas** y la **organización y funcionamiento** del pasado y presente **de las sociedades, la realidad social** del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los **espacios y territorios** en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus **logros y problemas, para comprometerse personal y colectivamente en su mejora, participando** así de manera activa, eficaz y constructiva **en la vida social y profesional**.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor implica la **capacidad de transformar las ideas en actos**. Ello significa **adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y**

gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, educativo y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Constituye igualmente el cimiento de otras capacidades y conocimientos más específicos, e incluye la conciencia de los valores éticos relacionados.

Para el adecuado desarrollo de la competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

La capacidad proactiva para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y autoevaluación.

La capacidad de asunción y gestión de riesgos y manejo de la incertidumbre: comprensión y asunción de riesgos; capacidad para gestionar el riesgo y manejar la incertidumbre.

Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Conciencia y expresiones culturales (CEC)

La competencia en conciencia y expresiones culturales implica **conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.**

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la **propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales**, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente **manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico**, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Para el adecuado desarrollo de la competencia en conciencia y expresiones culturales resulta necesario abordar:

El **conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico** en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

El **aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos** y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

El desarrollo de la **capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias**, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

La potenciación de la **iniciativa, la creatividad y la imaginación** propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

El **interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas** y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

La promoción de la **participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad** en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

El desarrollo de la **capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina** como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como **habilidades de cooperación** que permitan la realización de trabajos colectivos. **las competencias clave como la consecución de los objetivos de la etapa**. Incluyen los aprendizajes imprescindibles y/o fundamentales que el alumnado tiene que asimilar en cada materia. Permiten emitir una valoración sobre el reconocimiento de los aprendizajes adquiridos por los alumnos y alumnas.

4- CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE, INDICADORES DE EVALUACIÓN, DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

El currículo estará integrado por los siguientes elementos:
Los objetivos generales de la etapa que determinan las capacidades a alcanzar en la misma. Conforman el elemento curricular generador del resto de elementos de las enseñanzas de cada materia.
Los objetivos de la materia , que determinan las capacidades a alcanzar . Cada objetivo de materia selecciona de entre todos los objetivos generales de la etapa, aquellas capacidades que se pretenden alcanzar.
Las competencias clave , que integran conocimientos, habilidades y actitudes con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y tareas y la resolución eficaz de problemas complejos en contextos determinados.
Los contenidos , que contribuyen al logro de los objetivos de cada una de las materias y a la adquisición de las competencias clave. Conforman la estructura interna de conocimientos, procedimientos y actitudes de cada materia. El objeto central de la práctica educativa no es que el alumnado aprenda en sí los contenidos de las materias, éstos son tan solo instrumentos para facilitar el aprendizaje.
La metodología didáctica , que comprende tanto la organización del trabajo como la descripción de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.
Los criterios de evaluación , como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias.
Los estándares de aprendizaje evaluables , que describen la concreción de los criterios de evaluación y de las competencias clave. Se fundamentan en procesos y permiten conocer el nivel de logro de adquisición de las capacidades contempladas en los objetivos.

5. Objetivos de la etapa de Bachillerato

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas +extranjeras.
g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la cultura andaluza, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6.- Bloques de contenidos

La asignatura de Filosofía ofrece una **variada gama de temas que se organizan en los siguientes bloques:**

Un primer bloque de **contenidos transversales** sobre pautas para comentar textos, realizar discursos y disertaciones, organizar conceptos y buscar información.

Un segundo bloque temático sobre el **saber filosófico** y la definición y el papel de la filosofía.

Un tercer bloque sobre el **conocimiento**, que introduce los conceptos y preocupaciones de la gnoseología y la filosofía de la ciencia y de la técnica.

Un cuarto bloque sobre la **realidad**, que introduce conceptos y temas de la metafísica y la filosofía de la naturaleza.

Un quinto bloque sobre el **ser humano**, que introduce los conceptos, preguntas y temas de la antropología filosófica (razón, alma, cuerpo, sentido, origen biológico...).

Un sexto bloque sobre **racionalidad práctica**, que se subdivide en:

- 6.1. Racionalidad práctica, que aborda los grandes temas de la ética y la política.
- 6.2. Filosofía, arte y belleza, que introduce una reflexión fundamental sobre estética filosófica.
- 6.3. Filosofía y lenguaje, que aborda cuestiones de lógica, retórica y argumentación.
- 6.4. Filosofía y economía, que aborda la función de la Filosofía en el mundo empresarial.
- 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales.

Esta asignatura, dada su relevancia y su relación con muchas otras materias y su carácter transversal, es una **asignatura troncal** en la etapa.

Orientaciones metodológicas generales

El **método idóneo** para impartir la asignatura consiste en partir de **situaciones concretas que conectan con las preocupaciones del alumno** (ejemplos de la vida real, familiar o de la actualidad), para remontarnos a lo último, a lo radical, desde donde poder proyectar una mirada más profunda sobre aspectos que pasaban inadvertidos. Por este motivo, las informaciones complementarias, las actividades propuestas, la manera de abordar los epígrafes etc., procuran entroncar con lo real y concreto el pensamiento abstracto con el fin de que sea fácil e iluminador aplicar lo general y teórico a lo práctico y concreto y así conocerlo mejor y, en su caso, transformarlo, mejorarlo o humanizarlo.

7.- Integración curricular

OBJETIVOS DE LA MATERIA PARA LA ETAPA	CONTENIDOS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades. 2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria. 3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión. 4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se le plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo. 5. Identificar los aspectos esenciales de 	<p>Bloque 1. Contenidos transversales</p>
	<p>Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas.</p> <p>Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación.</p> <p>Uso de los procedimientos y de las tecnologías de la información y la comunicación de trabajo intelectual adecuados a la filosofía.</p>
	<p>Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia</p>
	<p>El saber racional. La explicación prerracional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos.</p> <p>El saber filosófico a través de su historia. Características de la filosofía.</p> <p>Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico.</p> <p>Funciones y vigencia de la filosofía.</p>
	<p>Bloque 3. El conocimiento</p>
<p>El problema filosófico del conocimiento. La verdad.</p> <p>La teoría del conocimiento.</p>	

<p>algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).</p> <p>6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.</p> <p>7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.</p> <p>8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.</p> <p>9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.</p> <p>10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.</p>	<p>Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad.</p> <p>Racionalidad teórica y práctica.</p> <p>La abstracción.</p> <p>Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional.</p> <p>La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación.</p> <p>Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad.</p> <p>Filosofía, ciencia y tecnología. La filosofía de la ciencia.</p> <p>Objetivos e instrumentos de la ciencia.</p> <p>El método hipotético-deductivo.</p> <p>La visión aristotélica del quehacer científico.</p> <p>La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales.</p> <p>La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos.</p> <p>Técnica y tecnología: saber y praxis.</p> <p>Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción.</p>
	<p>Bloque 4. La realidad</p>
	<p>La explicación metafísica de la realidad.</p> <p>La metafísica como explicación teórica de la realidad.</p> <p>La pregunta por el ser como punto de partida de la filosofía. Platón versus Aristóteles.</p> <p>La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad.</p> <p>La pregunta por el origen y estructura de lo real.</p> <p>La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo.</p> <p>La necesidad de categorizar racionalmente lo real.</p> <p>Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza.</p> <p>La admiración filosófica por la naturaleza o filosofía de la naturaleza.</p> <p>El paradigma cualitativo organicista: el universo aristotélico.</p>

El universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad.

La visión contemporánea del universo.

El reencuentro de la filosofía y la física en la teoría del caos.

Bloque 5. El ser humano desde la filosofía

Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. filosofía y biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana.

La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia.

La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista.

El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, la libertad.

El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo.

La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad.

El ser humano en la filosofía contemporánea.

La reflexión filosófica sobre el cuerpo.

Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana.

La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia, la necesidad de trascendencia.

Bloque 6. La racionalidad práctica

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social

La ética. Principales teorías sobre la moral humana.

La ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral.

Relativismo y universalismo moral.

El origen de la ética occidental: Sócrates versus Sofistas.
 La búsqueda de la felicidad.
 La buena voluntad: Kant.
 La justicia como virtud ético-política.
 Los fundamentos filosóficos del Estado.
 Principales interrogantes de la Filosofía política.
 La justicia según Platón.
 El convencionalismo en los Sofistas.
 El realismo político: Maquiavelo.
 El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu.
 La paz perpetua de Kant.
 Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el s. XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx.
 La disputa política entre Popper y la escuela de Frankfurt.
 La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza

La estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música.
 La capacidad simbólica, E. Cassirer.
 La creatividad, H. Poincaré.
 La Estética filosófica, función y características.
 El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad.
 El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad.
 La filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La filosofía y la música.

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje

La representación simbólica del mundo.
 Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía.
 La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad.

	<p>La lógica proposicional.</p> <p>La retórica y la composición del discurso.</p> <p>La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos.</p> <p>Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.</p>
	<p>Bloque 6.4. Filosofía y economía</p>
	<p>Racionalidad práctica en la economía globalizada.</p> <p>La filosofía y la empresa como proyecto racional.</p> <p>El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa.</p> <p>Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos.</p> <p>El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.</p>
	<p>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</p>
	<p>La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios.</p> <p>El diseño de un proyecto, vital y laboral. El papel de la estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador.</p> <p>La importancia de la ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
<p>Bloque 1. Contenidos transversales</p>	
<p>1. Leer comprensivamente y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. (CCL)</p>	<p>1.1. Analiza, de forma crítica, textos pertenecientes a pensadores destacados, identifica las problemáticas y las soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación y relaciona los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad, y/o con lo aportado por otros filósofos o corrientes y/o con saberes distintos de la filosofía.</p>

<p>2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. (CCL)</p>	<p>2.1. Argumenta y razona sus opiniones, de forma oral y escrita, con claridad, coherencia y demostrando un esfuerzo creativo y académico en la valoración personal de los problemas filosóficos analizados.</p>
<p>3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. (CCL, CD, CAA)</p>	<p>3.1. Selecciona y sistematiza información obtenida tanto en libros específicos como Internet, utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías para consolidar y ampliar la información.</p> <p>3.2. Elabora listas de vocabulario de conceptos, comprendiendo su significado y aplicándolos con rigor, organizándolos en esquemas o mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles para la comprensión de la filosofía.</p>
<p>4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles mediante el uso de medios y plataformas digitales. (CCL, CD)</p>	<p>4.1. Elabora con rigor esquemas, mapas conceptuales y tablas cronológicas, etc., demostrando la comprensión de los ejes conceptuales estudiados.</p>
<p>Bloque 2. El saber filosófico</p>	
<p>1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. (CAA, CSC)</p>	<p>1.1. Reconoce las preguntas y problemas que han caracterizado a la filosofía desde su origen, comparando con el planteamiento de otros saberes, como el científico o el teológico.</p> <p>1.2. Explica el origen del saber filosófico, diferenciándolo de saberes prerracionales como el mito y la magia.</p>
<p>2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. (CCL, CSC, CAA)</p>	<p>2.1. Identifica, relaciona y distingue la vertiente práctica y teórica del quehacer filosófico, identificando las diferentes disciplinas que conforman la filosofía.</p>

<p>3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. (CCL, CSC)</p>	<p>3.1. Reconoce las principales problemáticas filosóficas características de cada etapa cultural europea.</p> <p>3.2. Expresa por escrito las tesis fundamentales de algunas de las corrientes filosóficas más importantes del pensamiento occidental.</p>
<p>4. Comprende y utiliza con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa, mediante las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnología. (CCL, CD)</p>	<p>4.1. Comprende y utiliza con rigor conceptos filosóficos como razón, sentidos, mito, logos, <i>arché</i>, necesidad, contingencia, esencia, substancia, causa, existencia, crítica, metafísica, lógica, gnoseología, objetividad, dogmatismo, criticismo, entre otros.</p>
<p>5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. (CCL, CSC, CAA)</p>	<p>5.1. Lee y analiza, de forma crítica, fragmentos de textos breves y significativos sobre el origen de la explicación racional y acerca de las funciones y características del pensamiento filosófico, pertenecientes a pensadores, identificando las problemáticas filosóficas planteadas.</p>
<p>Bloque 3. El conocimiento</p>	
<p>1. Conocer de modo claro y ordenado, las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano</p>	<p>1.1. Identifica y expresa, de forma clara y razonada, los elementos y las problemáticas que conlleva el proceso del conocimiento de la realidad, como es el de sus grados, sus posibilidades y sus límites.</p>

<p>analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. (CSC, CAA, CCL)</p>	
<p>2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>2.1. Conoce y explica diferentes teorías acerca del conocimiento y la verdad como son el idealismo, el realismo, el racionalismo, el empirismo, el perspectivismo, el consenso o el escepticismo, contrastando semejanzas y diferencias entre los conceptos clave que manejan.</p> <p>2.2. Explica y contrasta diferentes criterios y teorías sobre la verdad tanto en el plano metafísico como en el gnoseológico, utilizando con rigor términos como gnoseología, razón, sentidos, abstracción, objetividad, certeza, duda, evidencia, escepticismo, autoridad, probabilidad, prejuicio, coherencia o adecuación, consenso, incertidumbre, interés e irracional entre otros, construyendo un glosario de conceptos de forma colaborativa, usando Internet.</p>
<p>3. Analizar de forma crítica, textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>3.1. Analiza fragmentos de textos breves de Descartes, Hume, Kant, Nietzsche, Ortega y Gasset, Habermas Popper, Kuhn, Michel Serres, entre otros.</p>
<p>4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica, con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>4.1. Explica los objetivos, funciones y principales elementos de la ciencia manejando términos como hecho, hipótesis, ley, teoría y modelo.</p> <p>4.2. Construye una hipótesis científica, identifica sus elementos y razona el orden lógico del proceso de conocimiento.</p> <p>4.3. Utiliza con rigor, términos epistemológicos como inducción, hipotético-deductivo, método, verificación, predicción, realismo, causalidad, objetividad, relatividad, caos e indeterminismo, entre otros.</p>

<p>5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. (CSC, CAA, CCL, CD)</p>	<p>5.1. Extrae conclusiones razonadas sobre la inquietud humana por transformar y dominar la naturaleza poniéndola al servicio del ser humano así, como, de las consecuencias de esta actuación y participa en debates acerca de las implicaciones de la tecnología en la realidad social.</p>
<p>6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>6.1. Analiza fragmentos de textos breves y significativos de pensadores como Aristóteles, Popper, Kuhn, B. Russell, A. F. Chalmers o J. C. García Borrón, entre otros.</p>
<p>7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>7.1. Identifica y reflexiona de forma argumentada acerca de problemas comunes al campo filosófico y científico como son el problema de los límites y posibilidades del conocimiento, la cuestión de la objetividad y la verdad, la racionalidad tecnológica, etc.</p>
	<p>7.2. Investiga y selecciona información en internet, procedente de fuentes solventes, sobre las problemáticas citadas y realiza un proyecto de grupo sobre alguna temática que profundice en la interrelación entre filosofía y la ciencia.</p>
<p>Bloque 4. La realidad</p>	
<p>1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Conoce qué es la metafísica y utiliza la abstracción para comprender sus contenidos y actividad, razonando sobre los mismos.</p>
<p>2. Conocer y explicar, desde un</p>	<p>2.1. Describe las principales interpretaciones metafísicas y los</p>

<p>enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. (CCL, CAA, CSC)</p>	<p>problemas que suscita el conocimiento metafísico de la realidad.</p> <p>2.2. Comprende y utiliza con rigor conceptos metafísicos como ser, sistema metafísico, realidad, apariencia, materia y espíritu, unidad, dualidad, multiplicidad, devenir, necesidad, contingencia, trascendencia, categoría y abstracción, entre otros.</p> <p>2.3. Realiza un análisis crítico ante teorías metafísicas divergentes de interpretación de la realidad.</p> <p>2.4. Analiza y comprende textos breves y significativos sobre las problemáticas metafísicas que plantea la realidad, de pensadores como Platón, Aristóteles, Tomás de Aquino, Descartes, Marx, Nietzsche, entre otros, comparando y estableciendo semejanzas y diferencias entre los distintos enfoques y disertando de forma coherente sobre las distintas posturas históricas.</p>
<p>3. Conocer y comparar las explicaciones dada desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>3.1. Explica y compara dos de las grandes cosmovisiones del universo: el paradigma organicista aristotélico y el modelo mecanicista newtoniano.</p> <p>3.2. Describe los caracteres esenciales de la interpretación de la realidad relativista y cuántica contemporánea, explicando las implicaciones filosóficas asociadas a ellos.</p> <p>3.3. Utiliza con rigor términos epistemológicos y científicos como: cosmovisión, paradigma, universo, naturaleza, finalismo, organicismo, determinismo, orden, causalidad, conservación, principio, mecanicismo, materia, relatividad, cuántica, espacio, tiempo, azar, determinismo, indeterminismo, probabilidad, gaia, caos, entre otros.</p>
<p>4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. (CSC, CAA, CCL, CD)</p>	<p>4.1. Elabora esquemas, tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante internet y/o fuentes bibliográficas.</p>
<p>5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos</p>	<p>5.1. Analiza textos filosóficos y científicos, clásicos y contemporáneos, que aborden las mismas problemáticas, investigando la vigencia de las ideas expuestas.</p> <p>5.2. Reflexiona, argumentando de forma razonada y creativa sus propias ideas, sobre las implicaciones filosóficas que afectan a la visión del ser humano, en cada una de las cosmovisiones filosófico científicas estudiadas.</p>

<p>estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. (CSC, CAA, CCL)</p>	
<p>Bloque 5. El ser humano desde la filosofía</p>	
<p>1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>1.1. Utiliza con rigor vocabulario específico de la temática como evolución, dialéctica, proceso, progreso, emergencia, azar, selección natural, apto, reduccionismo, creacionismo, evolución cultural, vitalismo, determinismo genético, naturaleza, cultura.</p>
<p>2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>2.1 Conoce y explica las consideraciones filosóficas implicadas en la teoría de la evolución como la consideración dinámica y dialéctica de la vida o el indeterminismo, entre otras.</p> <p>2.2. Analiza fragmentos breves y significativos de E. Morin, Popper, R. Dawkins, J. Mosterin, A. Gehlen, M. Harris, M. Ponty, entre otros.</p>
<p>3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente genético innato y el cultural adquirido, que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p> <p>4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos, rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>3.1. Identifica y expone en qué consiste el componente natural innato del ser humano y su relación con los elementos culturales que surgen en los procesos de antropogénesis y humanización, dando lugar a la identidad propia del ser humano.</p> <p>3.2. Diserta sobre el ser humano en tanto que resultado de la dialéctica evolutiva entre lo genéticamente innato y lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y la capacidad creativa que caracterizan a nuestra especie.</p> <p>3.3. Localiza información en Internet acerca de las investigaciones actuales sobre la evolución humana, y refleja la información seleccionada y sistematizada de forma colaborativa.</p> <p>4.1. Argumenta coherentemente, fundamentándose en los datos objetivos aprendidos sobre las implicaciones de adoptar prejuicios antropocentristas para enjuiciar a los seres humanos y a las culturas.</p>
<p>5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental,</p>	<p>5.1. Contrasta y relaciona las principales concepciones filosóficas sobre el ser humano, que se han dado históricamente.</p> <p>5.2. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves de los grandes pensadores</p> <p>5.3. Utiliza con rigor términos como dualismo y monismo antropológico, <i>areté</i>, mente, cuerpo, espíritu, creacionismo,</p>

<p>comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>antropocentrismo, teocentrismo, alma, humanismo, persona, dignidad, sentido, estado de naturaleza, estado de civilización, existencia, libertad, emoción, pasión, determinismo, alienación, nihilismo, existencia, inconsciente, muerte, historia o trascendencia, entre otros.</p>
<p>6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>6.1. Conoce y explica las principales concepciones filosóficas que sobre el ser humano se han dado, históricamente, en el contexto de la filosofía occidental.</p>
<p>7. Disertar de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la historia o la necesidad de trascendencia entre otras. (CSC, CAA, CCL)</p>	<p>7.1. Diserta de forma oral y escrita sobre las grandes cuestiones metafísicas que dan sentido a la existencia humana.</p>
<p>8. Conocer algunas teorías filosóficas occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. (CSC, CAA, CCL, CEC)</p>	<p>8.1. Argumenta y razona, de forma oral y escrita, sus propios puntos de vista sobre el ser humano, desde la filosofía y sobre diferentes temáticas filosóficas relacionadas con el sentido de la existencia humana.</p> <p>8.2. Conoce las teorías filosóficas acerca de la relación mente-cuerpo: monismo, dualismo, emergentismo y argumenta sobre dichas teorías comparando diferencias y semejanzas de forma colaborativa.</p>

Bloque 6. La racionalidad práctica

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social

1. Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. (CSC, CAA, CCL)	1.1. Reconoce la función de la racionalidad práctica para dirigir la acción humana, si bien, reconociendo sus vínculos ineludibles con la razón teórica y la inteligencia emocional.
	1.2. Explica el origen de la ética occidental en el pensamiento griego, contrastando, de forma razonada, la concepción socrática con la de los sofistas.
2. Reconocer el objeto y función de la ética. (CSC, CAA, CCL)	2.1. Explica y razona el objeto y la función de la ética.
3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. (CSC, CAA)	3.1. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la felicidad y la virtud, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
	3.2. Expresa de forma crítica las argumentaciones de las principales teorías éticas sobre la justicia, razonando sus propias ideas y aportando ejemplos de su cumplimiento o no.
	3.3. Analiza textos breves de algunos de los filósofos representantes de las principales teorizaciones éticas y sobre el desarrollo psicológico moral del individuo.
	3.4. Utiliza con rigor términos como ética, moral, acción moral, autonomía, responsabilidad, convención moral, madurez moral, virtud moral, subjetivismo, relativismo y universalismo moral, utilitarismo, deber moral, ética de máximos, ética de mínimos, consenso, justicia, eudemonismo, hedonismo, emotivismo y utilitarismo.
4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. (CSC, CAA, CCL)	4.1. Identifica la función, características y principales interrogantes de la filosofía política.
	4.2. Utiliza con rigor conceptos como democracia, Estado, justicia, derecho, derechos naturales, Estado democrático y de derecho, legalidad, legitimidad, convención, contractualismo, alienación, ideología, utopía, entre otros conceptos clave de la filosofía política.
5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. (CSC, CAA, CCL, CEC)	5.1. Explica de forma coherente los planteamientos filosófico-políticos de Platón, los sofistas, Maquiavelo, Locke, Montesquieu, Rousseau, Hobbes, Kant, John Stuart Mill, Popper o Habermas, entre otros.
	5.2. Analiza y reflexiona sobre la relación individuo-Estado, sobre la base del pensamiento de los sofistas, Marx y la Escuela de Frankfurt.
	5.3. Analiza de forma crítica, textos significativos y breves, de algunos de los autores estudiados, en los que se argumenta sobre el concepto de Estado, elementos y características.
	5.4. Valora y utiliza la capacidad argumentativa, de forma oral y escrita, como herramienta contra la arbitrariedad, el autoritarismo y la violencia.
6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su	6.1. Reflexiona por escrito, argumentando sus propias ideas, sobre las posibilidades del pensamiento utópico.

función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. (CCL, CSC, CAA)	
7. Distinguir los conceptos legalidad y legitimidad. (CCL, CSC, CAA)	7.1. Describe y compara los conceptos de legalidad y legitimidad.
Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza	
8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. (CCL, CSC, CAA, CEC)	8.1. Explica las tesis fundamentales de E. Cassirer sobre la capacidad simbólica humana y las de H. Poincaré sobre el proceso creativo.
9. Conocer el campo de la estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. (CCL, CSC, CAA, CEC)	9.1. Comprende y utiliza conceptos como Estética, creatividad, creación, símbolo, signo, arte, experiencia estética, mimesis belleza, gusto, subjetividad, juicio estético, vanguardia.
	9.2. Contrasta y relaciona algunas construcciones simbólicas fundamentales en el contexto de la cultura occidental, y analiza, de forma colaborativa, textos literarios, audiciones musicales y visualizaciones de obras de arte para explicar los contenidos de la unidad.
10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la ética, el conocimiento y la técnica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	10.1. Diserta sobre la relación y la posibilidad transformadora de la realidad humana, de la creación artística, la ciencia y la ética.
11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la estética filosófica. (CCL, CSC, CAA, CEC)	11.1. Conoce y describe algunos de los elementos fundamentales de la reflexión estética sobre el arte, analizando textos significativos de filósofos como Platón, Schelling, Hume, Kant, Nietzsche, Walter Benjamin, Gadamer, Marcuse o Adorno entre otros y aplica dichas ideas al estudio de diversas obras de arte.
	11.2. Entiende el valor filosófico de la Literatura analizando textos breves de pensadores y literatos como, Platón, San Agustín, Calderón de la Barca, Pío Baroja, A. Machado, Voltaire, Goethe, Sartre, Unamuno, Borges o Camus entre otros.
	11.3. Conoce la visión filosófica de la música a través del análisis de textos filosóficos breves sobre la visión pitagórica, de Platón, Schopenhauer, Nietzsche o Adorno entre otros así, como, mediante audiciones significativas.
Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje	
12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas,	12.1. Diserta de forma clara y coherente sobre el valor de las artes para transmitir ideas filosóficas.

argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. (CCL, CSC, CAA, CEC)	
13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. (CCL, CSC, CAA, CEC)	13.1. Conoce y maneja con rigor conceptos como símbolo, comunicación, lenguaje, formal, lógica, juicio lógico, razonamiento, demostración, discurso, elocuencia, orador, retórica, exordio, <i>inventio</i> , <i>dispositio</i> , argumentación, <i>elocutio</i> , <i>compositio</i> , <i>actio</i> , falacia, debate, negociación, persuasión y concepto universal, entre otros.
14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. (CCL, CAA)	14.1. Utiliza los elementos y reglas del razonamiento de la lógica de enunciados.
15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de discursos. (CCL, CSC, CAA, CEC)	15.1. Comprende y explica la estructura y el estilo de la retórica y de la argumentación.
	15.2. Conoce la estructura y orden del discurso y escribe breves discursos retóricos estableciendo coherentemente la exposición y la argumentación.
16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. (CCL, CAA, CEC)	16.1. Construye un diálogo argumentativo en el que demuestra sus propias tesis, mediante las reglas y herramientas de la argumentación.
	16.2. Distingue un argumento veraz de una falacia.
	16.3. Analiza y comenta textos breves y significativos sobre el arte de la retórica y la argumentación de Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Tácito así, como, de autores contemporáneos.
Bloque 6.4. Filosofía y economía	
17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)	17.1. Utiliza conceptos con sentido filosófico aplicándolos en el contexto empresarial: principios, saber, orden lógico, finalidad, demostración, razonamiento, inducción, deducción, argumentación, sentido, significado, creatividad, diálogo, objetivo/subjetivo, emociones, globalidad, valor, entre otros.
18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical	18.1. Plantea correctamente los interrogantes filosóficos radicales que deben estar a la base de la creación de un proyecto, tanto vital como

<p>de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>laboral, como ¿qué soy?, ¿qué hago?, ¿por qué?, ¿para qué?, ¿cuál es mi objetivo?, ¿cuál es su sentido, su razón de ser? y sabe argumentar la defensa de las respuestas.</p>
<p>19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>19.1. Diseña un proyecto, vital o empresarial, sobre la base de la filosofía, valorando la íntima relación entre los pensamientos y las acciones, entre la razón y las emociones, a través del diálogo, la argumentación y el lenguaje filosófico.</p>
<p>Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales</p>	
<p>20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>20.1. Conoce y utiliza las herramientas de la argumentación y el diálogo en la resolución de dilemas y conflictos dentro de un grupo humano.</p>
<p>21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>21.1. Valora la necesidad de posibilitar tareas innovadoras, valorando la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad.</p>
<p>22. Comprender y apreciar la función axiológica de la ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el</p>	<p>22.1. Realiza un decálogo de valores éticos que deben regir en el mundo laboral, y de cara a la sociedad y a la naturaleza.</p>

<p>clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	
<p>23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>23.1. Comprende y valora la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo.</p>
<p>24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. (CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP)</p>	<p>24.1. Valora y diserta sobre la importancia del trabajo para desarrollarnos como seres humanos, para el avance de una cultura y para transformar la realidad.</p>

Competencias clave
<p>En nuestra programación contemplamos el desarrollo de todas las competencias clave, asegurando así un aprendizaje integral que presta atención a todas las facetas y dimensiones del desarrollo y a todas las inteligencias múltiples. Cada competencia clave está desarrollada a través de unas dimensiones y de unos descriptores que la concretan. A continuación exponemos el desarrollo y concreción de las mismas. No obstante, es conveniente precisar que los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de nuestra programación didáctica, centrado en la materia de Filosofía, están más relacionados y guardan una estrecha asociación con las dimensiones y descriptores de las competencias sociales y cívicas, sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor, conciencia y expresiones culturales, aprender a aprender y comunicación lingüística.</p>

Competencias básicas o disciplinares				
CCL		Comunicación lingüística	Comprensión oral.	Localización y obtención de información relevante. Integración e interpretación. Reflexión y valoración.
	Comprensión escrita.			
	Expresión oral.		Coherencia. Cohesión. Adecuación y presentación.	
	Expresión escrita.			
CMCT		Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología	Cantidad.	Pensar matemáticamente. Plantear problemas. Modelar. Argumentar. Representar entidades. Utilizar símbolos. Comunicar matemáticas y con las matemáticas. Utilizar herramientas.
	Espacio y forma.			
	Cambio y relaciones.			
	Incertidumbre y datos.			
	Sistemas físicos.		Investigación científica. Comunicación de la ciencia.	
	Sistemas biológicos.			
	Sistemas de la Tierra y del espacio.			
	Sistemas tecnológicos.			
Competencias transversales				
CD	Competencia digital	La información.		
		La comunicación.		
		La creación de contenidos.		
		La seguridad.		
		La resolución de problemas.		
CAA	Aprender a aprender	Motivación.		
		Organización y gestión del aprendizaje.		
		Reflexión sobre los procesos de aprendizaje.		
CSC	Competencias	Bienestar personal y social.		

	sociales y cívicas	Comprender la realidad social.
		Cooperar y convivir.
		Ejercer la ciudadanía democrática.
SIEP	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	Valores y actitudes personales.
		Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones.
		Planificación y realización de proyectos.
		Habilidades sociales y liderazgo de proyectos.
CEC	Conciencia y expresiones culturales	Comprensión, conocimiento, apreciación y valoración crítica.
		Creación, composición e implicación.
		Conservación del patrimonio y participación en la vida cultural.

	<p>Comunicación lingüística:</p> <p>Presentamos a continuación las diferentes dimensiones de la competencia lingüística y sus principales descriptores:</p>
<p>Comprensión oral y escrita:</p> <p>Localización y obtención de información relevante:</p> <p>Planificar con antelación el texto oral y escrito.</p> <p>Identificar información relevante y extraer informaciones concretas.</p> <p>Localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos.</p> <p>Seleccionar información de un texto y proporcionar los ejemplos que se requieran.</p> <p>Tomar notas y apuntes siguiendo exposiciones orales.</p> <p>Elaborar resúmenes escritos.</p> <p>Identificar la modalidad lingüística reconociendo sus rasgos característicos.</p> <p>Deducir del contexto lingüístico y del extralingüístico el significado de palabras y expresiones.</p> <p>Identificar algunos rasgos lingüísticos propios de diferentes usos sociales de la lengua en textos orales y escritos.</p> <p>Integración e interpretación:</p> <p>Seguir instrucciones orales.</p> <p>Seguir normas o instrucciones de cierta extensión expresadas por escrito.</p>	

Leer de forma expresiva y comentar oralmente textos de diverso tipo atendiendo a aspectos formales y de contenido.

Inferir la información relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.

Integrar informaciones extraídas de diferentes textos.

Reconocer la coherencia global del texto.

Resumir textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

Deducir información y relaciones no explícitas así como organizar la información del texto para vincularla a un conocimiento previo.

Distinguir las partes en las que se estructuran los mensajes y los textos y la interrelación entre el mensaje y el contexto.

Comprender el significado que aportan la entonación, las pausas, el tono, timbre, volumen, etc., a cualquier tipo de discurso.

Identificar y comprender el uso de categorías y elementos gramaticales básicos.

Captar la intención comunicativa de textos orales y escritos.

Describir los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.

Reflexión y valoración:

Valorar aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

Expresar la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

Evaluar críticamente un texto y su contexto y realizar hipótesis sobre el mismo.

Expresión oral y escrita:

Coherencia:

Elaborar un guion previo a la exposición oral o a la producción escrita.

Expresarse de una forma clara y precisa.

Dar un sentido global al texto.

Estructurar el texto de manera lógica y ordenar las ideas secuencialmente.

Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas.

Aportar puntos de vista personales y críticos con rigor y claridad.

Cohesión:

Mantener una correcta relación sintáctica ente los elementos que componen el texto.

Usar funcionalmente el vocabulario básico, cuidando la propiedad léxica en las producciones orales y escritas.

Expresar las ideas con corrección gramatical y léxica.

Usar de forma adecuada las formas verbales.

Utilizar correctamente los signos de puntuación.

Expresarse con ritmo y entonación adecuados a la función del lenguaje utilizada.

Adecuación y presentación:

Adaptar la producción y el texto a la situación comunicativa en la que se emite y la finalidad.

Redactar textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género.

Redactar diferentes tipos de textos con claridad y corrección.

Revisar las propias producciones orales y escritas, aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.

Presentar o emitir el texto con limpieza y con extensión y estructura adecuada a la situación comunicativa.

Utilizar estrategias adecuadas para suscitar el interés de los oyentes.

Expresar tolerancia y comprensión hacia las opiniones o puntos de vista ajenos.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

En relación a la **subcompetencia matemática**, indicamos los ámbitos y/o dimensiones de la misma:

La cantidad.

El espacio y la forma.

El cambio y las relaciones.

La incertidumbre y los datos.

En la **competencia matemática** utilizamos el modelo de Niss (1999) como eje transversal a todas las dimensiones que la vertebran. Encontramos así 8 campos definidos por el propio autor:

Pensar matemáticamente:

Proponer cuestiones propias de las Matemáticas y conocer los tipos de respuestas que las Matemáticas pueden ofrecer a dichas cuestiones.

Entender la extensión y las limitaciones de los conceptos matemáticos y saber utilizarlos.

Ampliar la extensión de un concepto mediante la abstracción de sus propiedades, generalizando los resultados a un conjunto más amplio de objetos.

Distinguir entre distintos tipos de enunciados matemáticos (condiciones, definiciones, teoremas, conjeturas, hipótesis, etc.).

Plantear y resolver problemas matemáticos:

Identificar, definir y plantear diferentes tipos de problemas matemáticos.

Resolver diferentes tipos de problemas matemáticos planteados por otros o por uno mismo.

Modelar matemáticamente:

Analizar los fundamentos y propiedades de modelos existentes.

Traducir e interpretar los elementos del modelo en términos del mundo real.

Diseñar modelos matemáticos.

Argumentar matemáticamente:

Seguir y evaluar cadenas de argumentos propuestas por otros.

Conocer lo que es una demostración matemática y en qué difiere de otros tipos de razonamientos matemáticos.

Descubrir las ideas básicas de una demostración.

Diseñar argumentos matemáticos formales e informales.

Representar entidades matemáticas (objetos y situaciones):

Entender y utilizar diferentes clases de representaciones de objetos matemáticos, fenómenos y situaciones.

Utilizar y entender la relación entre diferentes representaciones de una misma entidad.

Escoger entre varias representaciones de acuerdo

con la situación y el propósito.

Utilizar símbolos matemáticos:

Interpretar el lenguaje simbólico y formal de las Matemáticas.

Entender su naturaleza y las reglas de los sistemas matemáticos formales (sintaxis y semántica).

Traducir el lenguaje natural al lenguaje simbólico y formal.

Trabajar con expresiones simbólicas y fórmulas.

Comunicarse con las matemáticas y comunicar sobre matemáticas:

Entender textos escritos, visuales u orales sobre temas de contenido matemático.

Expresarse en forma oral, visual o escrita sobre temas matemáticos, con diferentes niveles de precisión teórica y técnica.

Utilizar herramientas:

Conocer la existencia y propiedades de diversas herramientas y ayudas para la actividad matemática, su alcance y sus limitaciones.

Usar de modo reflexivo tales ayudas y herramientas.

En relación a la **subcompetencia científica y tecnológica**, indicamos los ámbitos que deben abordarse para su adquisición:

Sistemas físicos.

Sistemas biológicos.

Sistemas de la Tierra y del espacio.

Sistemas tecnológicos.

Complementado los **sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos**, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

Investigación científica:

Recordar y reconocer definiciones, terminología o convenciones; identificar o establecer hechos, relaciones, procesos, fenómenos, conceptos; identificar el uso apropiado de equipos tecnológicos y procedimientos; reconocer y utilizar vocabulario matemático, científico y tecnológico.

Analizar los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.

Analizar: identificar los elementos de un problema y determinar la información, procedimientos, conceptos, relaciones, estrategias y datos para contestar a la cuestión o resolver el problema.

<p>Formular hipótesis y preguntas relacionadas con el conocimiento científico.</p> <p>Perseverar en la búsqueda de soluciones coherentes con el problema propuesto.</p> <p>Plantear diversas soluciones en la resolución del problema.</p> <p>Contrastar la información.</p> <p>Realizar el diseño de pruebas y experimentos.</p> <p>Aprovechar los recursos inmediatos para la elaboración de material con fines experimentales.</p> <p>Utilizar el material de forma adecuada.</p> <p>Adquirir actitudes y valores para la formación personal: atención, disciplina, rigor, paciencia, limpieza, serenidad, atrevimiento, riesgo y responsabilidad.</p> <p>Comunicación de la ciencia:</p> <p>Transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos.</p> <p>Usar de forma correcta el lenguaje científico, aplicándolo adecuadamente y respetándolo en las comunicaciones científicas.</p> <p>Analizar e interpretar la información de forma adecuada.</p> <p>Proporcionar o identificar una explicación para un fenómeno natural basándose en conceptos científicos y matemáticos, principios, leyes y teorías.</p> <p>Proporcionar argumentos y evidencias de índole científica y/o matemática para apoyar la razonabilidad de las explicaciones, diseños, soluciones de problemas y conclusiones de investigaciones.</p>	
	<p>Competencia digital:</p> <p>Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de la competencia digital son los siguientes:</p>
<p>La información:</p> <p>Acceder a la información utilizando técnicas y estrategias precisas.</p> <p>Comprender cómo se gestiona la información.</p> <p>Analizar cómo se pone a disposición de los usuarios la información.</p> <p>Conocer y manejar diferentes motores de búsqueda y bases de datos.</p> <p>Elegir aquellos motores de búsqueda que respondan mejor a las propias necesidades de información.</p>	

Saber analizar e interpretar la información que se obtiene.

Dominar las pautas de decodificación y transferencia.

Cotejar y evaluar el contenido de los medios de comunicación en función de su validez, fiabilidad y adecuación entre las fuentes, tanto *on-line* como *off-line*.

Aplicar en distintas situaciones y contextos los diferentes tipos de información, sus fuentes, sus posibilidades y su localización, así como los lenguajes y soportes más frecuentes.

Transformar la información en conocimiento a través de la selección apropiada de diferentes opciones de almacenamiento.

La comunicación:

Tomar conciencia de los diferentes medios de comunicación digital y de varios paquetes de *software* de comunicación y de su funcionamiento.

Conocer los beneficios y carencias de los medios de comunicación en función del contexto y de los destinatarios.

Conocer cuáles son los recursos que pueden compartirse públicamente.

Conocer el valor de los diferentes recursos digitales en la creación de contenidos que produzcan un beneficio común.

Valorar las cuestiones éticas como la identidad digital y las normas de interacción digital.

La creación de contenidos:

Conocer los diferentes tipos de formatos (texto, audio, vídeo, imágenes).

Identificar los programas/aplicaciones que mejor se adaptan al tipo de contenido que se quiere crear.

Contribuir al conocimiento de dominio público (wikis, foros públicos, revistas), teniendo en cuenta las normativas sobre los derechos de autor y las licencias de uso y publicación de la información.

La seguridad:

Conocer los riesgos asociados al uso de las tecnologías y recursos *on-line*.

Conocer y aplicar las estrategias actuales para evitar los riesgos.

Identificar comportamientos adecuados en el ámbito digital para proteger la información.

Conocer y ser conscientes de los aspectos adictivos de las tecnologías.

<p>La resolución de problemas:</p> <p>Conocer la composición de los dispositivos digitales, sus potenciales y limitaciones en relación a la consecución de metas personales.</p> <p>Buscar ayuda para la resolución de problemas teóricos y técnicos.</p> <p>Combinar las tecnologías digitales y no digitales.</p>	
	<p>Aprender a aprender:</p> <p>Presentamos a continuación las dimensiones y los descriptores de la competencia de aprender a aprender:</p>
<p>Desarrollo de estrategias relacionadas con el aumento de la motivación:</p> <p>Desarrollar estrategias para la superación de las dificultades.</p> <p>Adquirir confianza en sí mismo y gusto por aprender.</p> <p>Adquirir responsabilidades y compromisos personales.</p> <p>Tener expectativas positivas hacia el aprendizaje.</p> <p>Argumentar sus preferencias y/o motivaciones.</p> <p>Organización y gestión del aprendizaje:</p> <p>Ser consciente de las propias capacidades y potencialidades de aprendizaje, así como de las carencias.</p> <p>Saber transformar la información en conocimiento propio.</p> <p>Aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.</p> <p>Plantearse metas alcanzables a corto, medio y largo plazo.</p> <p>Ser capaz de trabajar de forma cooperativa y mediante proyectos.</p> <p>Planificar y organizar actividades y tiempos.</p> <p>Resolver problemas.</p> <p>Conocer y usar diferentes recursos y fuentes de información, administrar el esfuerzo.</p> <p>Reflexión sobre los procesos de aprendizaje:</p> <p>Plantearse preguntas e identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles.</p> <p>Conocer estrategias para afrontar las distintas tareas.</p> <p>Aceptar los errores y aprender de los demás.</p>	

Desarrollar estrategias de autoevaluación y autorregulación.

Ser perseverante en el aprendizaje.

Afrontar la toma de decisiones racional y críticamente.

Asumir de forma realista las consecuencias.

Competencias sociales y cívicas:

Las dimensiones de las competencias sociales y cívicas son las siguientes:

Desarrollo del bienestar personal y social:

- Procurarse un estado de salud física y mental óptimo.
- Saber cómo un estilo de vida saludable puede contribuir a ello.
- Desarrollar estrategias de seguridad en uno mismo.
- Eliminar prejuicios.
- Tomar decisiones y responsabilizarse de las mismas.
- Ser capaz de ponerse en el lugar del otro y comprender su punto de vista aunque sea diferente del propio.
- Utilizar el juicio moral para elegir y tomar decisiones y comportarse ante situaciones.
- Manejar habilidades sociales y saber resolver los conflictos de forma constructiva.

Comprender la realidad social:

- Analizar la realidad de forma crítica.
- Interpretar de manera crítica los códigos de conducta.
- Comprender los usos generalmente aceptados en las distintas sociedades y entornos así como sus tensiones y procesos de cambio.
- Comprender las diferentes dimensiones de las sociedades.
- Percibir las identidades culturales y nacionales como un proceso sociocultural dinámico y cambiante.
- Comprender la pluralidad y el carácter evolutivo de las sociedades actuales y los rasgos y valores del sistema democrático.
- Ser conscientes de la existencia de diferentes perspectivas para analizar la realidad.
- Conocer, valorar y usar sistemas de valores como la Declaración de Derechos Humanos en la construcción de un sistema de valores propio.

Conocer los conceptos fundamentales en los que se fundamentan las sociedades democráticas.

Manifiestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno.

Interesarse por el desarrollo socioeconómico.

Conocer los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados y de las principales tendencias en la historia nacional, europea, mundial y de su comunidad.

Entender las experiencias colectivas y la organización y funcionamiento del pasado y presente de las sociedades.

Comprender los procesos sociales y culturales de carácter migratorio que implican la existencia de sociedades multiculturales en el mundo globalizado.

Analizar la realidad social del mundo en el que se vive, sus conflictos y las motivaciones de los mismos, los elementos que son comunes y los que son diferentes, así como los espacios y territorios en que se desarrolla la vida de los grupos humanos, y sus logros y problemas.

Cooperar y convivir:

Conocer el grupo y su organización de trabajo.

Evitar todo tipo de discriminación social.

Respetar las diferencias de forma constructiva.

Desarrollar actitudes de colaboración.

Interesarse por un mayor bienestar social en la población.

Reflexionar de forma crítica y lógica sobre los hechos y problemas.

Interactuar eficazmente en el ámbito público.

Mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes.

Negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía.

Ejercer la ciudadanía democrática:

Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas: democracia, libertad, igualdad, solidaridad, corresponsabilidad, participación y ciudadanía.

Contribuir a la construcción de la paz y la democracia.

Disponer de una escala de valores construida de forma reflexiva, crítica y dialogada, y usarla de forma coherente para afrontar una decisión o

conflicto.

Practicar el diálogo y la negociación para llegar a acuerdos como forma de resolver los conflictos.

Respetar los derechos humanos.

Mostrar voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

Manifiestar el sentido de la responsabilidad y mostrar comprensión y respeto de los valores compartidos que son necesarios para garantizar la cohesión de la comunidad, basándose en el respeto de los principios democráticos.

Cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Las dimensiones de la competencia de sentido de iniciativa y espíritu emprendedor son:

Valores y actitudes personales:

Conocerse a sí mismo.

Controlarse emocionalmente.

Desarrollar planes personales.

Elegir con criterio propio.

Mantener la motivación.

Ser autocrítico y tener autoestima.

Ser creativo y emprendedor. Ser perseverante y responsable.

Tener actitud positiva al cambio.

Afrontar los problemas y aprender de los errores.

Calcular y asumir riesgos.

Conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones:

Analizar el funcionamiento de las sociedades y las organizaciones sindicales y empresariales, así como las económicas y financieras.

Comprender la organización y los procesos empresariales.

Valorar la postura ética de las organizaciones y el conocimiento de cómo estas pueden ser un impulso positivo, por ejemplo, mediante el comercio justo y las empresas sociales.

Planificación y realización de proyectos:

Adecuar sus proyectos a sus capacidades.

Reconocer oportunidades.
 Analizar los objetivos propuestos.
 Definir y analizar el problema.
 Planificar el trabajo.
 Tomar decisiones atendiendo al plan establecido.
 Manejar la incertidumbre. Analizar posibilidades y limitaciones.
 Obtener y utilizar de forma crítica distintas fuentes de información.
 Analizar y sintetizar la información.
 Establecer relaciones de trabajo y de convivencia positivas.
 Participar en la elaboración y aceptar las normas establecidas.
 Participar en el desarrollo de las tareas.
 Buscar las soluciones, reelaborar los planteamientos previos y elaborar nuevas ideas.
 Extraer conclusiones.
 Presentar la información de forma oral y/o escrita.
 Evaluar y autoevaluarse en función del proceso y de los resultados. Valorar las posibilidades de mejora.

Habilidades sociales en el liderazgo de proyectos:

Afirmar y defender derechos.
 Saber comunicar.
 Organizar tiempos y tareas.
 Ponerse en el lugar del otro.
 Saber dialogar y negociar.
 Ser asertivo / ser flexible en los planteamientos.
 Tener confianza en sí mismo.
 Tener espíritu de superación.
 Trabajar cooperativamente.
 Valorar las ideas de los demás.

Conciencia y expresiones culturales:
 Estas son las dimensiones correspondientes a la competencia de conciencia y expresiones culturales:

Comprensión de las manifestaciones culturales artísticas:
 Apreciar el hecho cultural en general y el artístico en particular.

Disponer de las habilidades y actitudes que permiten acceder a sus manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental...).

Aplicar las diferentes habilidades de pensamiento, perceptivas, comunicativas, de sensibilidad y sentido estético para poder comprender y valorar las manifestaciones artísticas, emocionarse con ellas y disfrutarlas.

Identificar las relaciones existentes entre esas manifestaciones artísticas y la sociedad.

Poner en juego habilidades de pensamiento convergente y divergente.

Tener un conocimiento básico de las principales técnicas y recursos de los lenguajes artísticos.

Comprender la evolución del pensamiento a través de las manifestaciones estéticas.

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas a través de diferentes medios artísticos.

Valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural y la importancia del diálogo intercultural.

Creación, composición e implicación:

Utilizar las manifestaciones culturales y artísticas como fuente de enriquecimiento y disfrute.

Poner en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para expresarse mediante códigos artísticos.

Disponer de habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.

Emplear algunos recursos para realizar creaciones propias y para la realización de experiencias artísticas compartidas.

Conocer y aplicar algunas técnicas y procedimientos propios de las disciplinas artísticas (pintura, escultura, música, arquitectura...) para crear obras de intención estética que expresen los propios sentimientos e ideas.

Deseo y voluntad de cultivar la propia capacidad estética.

Comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Desarrollar la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina.

Conservación del patrimonio y

participación en la vida cultural:

Considerar las manifestaciones culturales y artísticas como patrimonio de los pueblos.

Respetar las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Valorar la libertad de expresión y el derecho a la diversidad cultural.

Interés por participar en la vida cultural.

Valorar críticamente las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

8.- DISTRIBUCIÓN DE LOS CONTENIDOS.

Unidad 0: Procedimientos apropiados para el trabajo intelectual

1. Guía para realizar comentarios de texto
 - 1.1. Etapa de borrador
 - 1.2. Etapa de redacción
 - 1.3. Aplicación práctica de esta guía
 - 1.4. Tabla resumen
2. Guía para realizar composiciones escritas o disertaciones
 - 2.1. Etapa de preparación
 - 2.2. Etapa de elaboración
 - 2.3. Aplicación práctica de esta guía
 - 2.4. Tabla resumen
3. Guía para realizar discursos persuasivos
 - 3.1. Consejos para la etapa de elaboración
 - 3.2. Consejos para la etapa del ensayo general del discurso
 - 3.3. Consejos para la exposición oral ante el público
 - 3.4. Otras técnicas oratorias
 - 3.5. Tabla resumen
4. Guía para seleccionar y sistematizar información de diferentes fuentes
 - 4.1. Cómo seleccionar la información
 - 4.2. El recurso Wikipedia
 - 4.3. Cómo guardar y sistematizar la información
 - 4.4. Algunas páginas web de interés
5. Guía para elaborar mapas conceptuales
 - 5.1. Indicaciones generales
 - 5.2. Aplicación práctica de esta guía

Unidad 1: La filosofía: su sentido, su necesidad y su historia

1. ¿Qué es filosofía?
2. La filosofía como el paso del mito al logos
 - 2.1. Explicación prerracional: mito y magia
 - 2.2. Explicación racional: razón y sentidos
3. Características del saber filosófico

- 3.1. Conocimiento ordinario
- 3.2. Conocimiento científico
- 3.3. Conocimiento filosófico
- 4. Disciplinas del saber filosófico
 - 4.1. Disciplinas teóricas
 - 4.2. Disciplinas prácticas
 - 4.3. Disciplinas aplicadas
- 5. Función y vigencia de la filosofía
- 6. La filosofía a través de su historia
 - 6.1. Filosofía antigua
 - 6.2. Razón y fe en la filosofía medieval
 - 6.3. Revolución científica y humanismo renacentista
 - 6.4. El giro epistemológico de la filosofía moderna
 - 6.5. El ideal ilustrado: sapere aude
 - 6.6. La filosofía contemporánea

Unidad 2: El problema filosófico del conocimiento. La verdad

- 1. La teoría del conocimiento como racionalidad teórica
 - 1.1. Razón y racionalidad
- 2. Grados de conocimiento
- 3. Elementos del conocimiento
- 4. Herramientas del conocimiento: posibilidades y límites
 - 4.1. Razón y sentidos
 - 4.2. Sensibilidad, entendimiento y razón
 - 4.3. Razón, sentidos, emoción, lenguaje
- 5. Teorías filosóficas del conocimiento
 - 5.1. Teorías acerca de la posibilidad del conocimiento: dogmatismo, escepticismo, criticismo
 - 5.2. Teorías acerca de la objetividad del conocimiento: objetivismo, subjetivismo, perspectivismo
- 6. La verdad: distintos significados del término
 - 6.1. La verdad como propiedad de las cosas
 - 6.2. La verdad como propiedad del entendimiento
 - 6.3. La verdad como propiedad de lo social

Unidad 3: Filosofía, ciencia y tecnología

- 1. Objetivos, funciones y elementos de la ciencia
 - 1.1. Objetivos y funciones de la ciencia
 - 1.2. Tipos de ciencias
 - 1.3. Hechos, hipótesis, leyes, teorías, modelos y paradigmas
- 2. Métodos científicos
 - 2.1. Inductivo
 - 2.2. Deductivo
 - 2.3. Hipotético-deductivo
 - 2.4. El método de las ciencias sociales
- 3. Tipos de explicación
 - 3.1. Explicación aristotélica
 - 3.2. Explicación clásica de la modernidad
 - 3.3. Explicación contemporánea
- 4. Reflexiones filosóficas sobre el conocimiento científico
 - 4.1. Karl Popper: racionalismo crítico

- 4.2. Thomas Kuhn: paradigmas y revoluciones científicas
- 5. Técnica y tecnología
- 6. Reflexiones filosóficas sobre la tecnología
 - 6.1. Racionalidad instrumental y tecnológica

Unidad 4: La explicación metafísica de la realidad

- 1. La metafísica como explicación teórica de la realidad
 - 1.1. La metafísica y las ciencias empíricas
- 2. La pregunta por el ser como punto de partida de la metafísica: ¿qué existe?
 - 2.1. Realismo
 - 2.2. Idealismo
 - 2.3. Racióvitalismo
- 3. La pregunta sobre el origen de lo real
 - 3.1. Lo real no tiene origen
 - 3.2. Lo real sí tiene origen
 - 3.3. No tiene sentido la pregunta sobre el origen de lo real
- 4. La pregunta sobre el rasgo fundamental de lo real: permanencia o cambio
 - 4.1. El sustancialismo estático de Parménides
 - 4.2. El devenir de Heráclito
 - 4.3. Acto y potencia, sustancia y accidentes en Aristóteles
- 5. La pregunta sobre la auténtica realidad
 - 5.1. Platón: las dos realidades
 - 5.2. Nietzsche: una sola realidad
- 6. La pregunta sobre la estructura de la realidad
 - 6.1. Materialismo
 - 6.2. Espiritualismo
 - 6.3. El hilemorfismo de Aristóteles
- 7. Esencia y existencia
 - 7.1. Esencialismo
 - 7.2. Existencialismo
- 8. La necesidad de categorizar lo real
- 9. Tipos de realidad: ontológica, mental y virtual
 - 9.1. Realidad ontológica
 - 9.2. Realidad mental o psíquica
 - 9.3. Realidad virtual

Unidad 5: Las cosmovisiones científicas: la filosofía de la naturaleza

- 1. Las primeras cosmovisiones científicas
- 2. La cosmovisión aristotélica
 - 2.1. Teleología frente a mecanicismo
 - 2.2. El universo aristotélico
- 3. La cosmovisión moderna
 - 3.1. La revolución copernicana
 - 3.2. La nueva física
 - 3.3. Características de la cosmovisión moderna
- 4. Las cosmovisiones contemporáneas
 - 4.1. El universo según Einstein
 - 4.2. La Gran Explosión
 - 4.3. El universo cuántico

- 4.4. La teoría del caos
- 5. Teísmo frente a materialismo

Unidad 6: Naturaleza, cultura y existencia en el ser humano

- 1. Especie, grupo e individuo
- 2. Lo natural en el ser humano
 - 2.1. Explicaciones preevolucionistas
 - 2.2. Explicaciones evolucionistas
 - 2.3. Fases evolutivas de la especie humana
 - 2.4. Influencias del evolucionismo en el pensamiento filosófico
 - 2.5. Interpretaciones materialista y teísta del evolucionismo y del ser humano
- 3. Lo cultural en el ser humano
 - 3.1. Lo natural y lo cultural
 - 3.2. La diversidad cultural
 - 3.3. Cultura animal y cultura humana
 - 3.4. Valor adaptativo de la cultura
- 4. Lo existencial en el ser humano
 - 4.1. Esencia y existencia
 - 4.2. La libertad
 - 4.3. La historia
 - 4.4. El sentido de la vida
 - 4.5. La muerte
 - 4.6. La necesidad de trascendencia

Unidad 7: La reflexión filosófica sobre el ser humano

- 1. La reflexión filosófica sobre el ser humano
 - 1.1. La reflexión filosófica sobre el cuerpo humano
- 2. La visión griega
 - 2.1. El héroe homérico
 - 2.2. El ser racional de Sócrates
 - 2.3. El dualismo platónico
 - 2.4. El animal racional y político de Aristóteles
 - 2.5. Materialismo e individualismo helenista
- 3. El pensamiento cristiano y medieval
 - 3.1. Nueva concepción del ser humano creado a imagen divina
 - 3.2. Nueva concepción del cuerpo y del alma
 - 3.3. Nueva concepción de la libertad
 - 3.4. Nueva concepción de la vida y de la muerte
- 4. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo
 - 4.1. Antropocentrismo
 - 4.2. Humanismo
- 5. Modernidad e Ilustración: razón, emociones y libertad
 - 5.1. Modernidad: Descartes
 - 5.2. Ilustración: Kant
- 6. El ser humano en la filosofía contemporánea: revisión y crítica
 - 6.1. Marx y el *homo oeconomicus*
 - 6.2. Nietzsche y el superhombre
 - 6.3. Freud y la conciencia
 - 6.4. Personalismo

Unidad 8: La ética y sus principales teorías

1. La ética como respuesta a la pregunta qué debo hacer
 - 1.1. La dimensión moral de la acción humana
 - 1.2. Moral y ética
2. Carácter, conciencia y madurez moral
 - 2.1. Carácter
 - 2.2. Conciencia
 - 2.3. Madurez moral
3. Valores y normas
 - 3.1. Objetivismo y subjetivismo moral
 - 3.2. Bien y justicia: ética de máximos y ética de mínimos
4. Principales teorías éticas sobre el bien
 - 4.1. El origen de la ética occidental: Sócrates y los sofistas
 - 4.2. La búsqueda de la felicidad: Aristóteles
 - 4.3. La ley natural: santo Tomás de Aquino
 - 4.4. El utilitarismo
 - 4.5. El emotivismo: Hume
 - 4.6. La buena voluntad: Kant
5. Principales teorías éticas sobre la justicia
 - 5.1. La teoría de la justicia: Rawls
 - 5.2. La ética del consenso: Habermas

Unidad 9: Fundamentos filosóficos del Estado

1. Principales interrogantes de la filosofía política
2. El convencionalismo de los sofistas
 - 2.1. Naturaleza y convención
 - 2.1. Protágoras: relativismo y democracia
3. La justicia en Platón o el gobierno de los filósofos
4. Legalidad y legitimidad (I): el iusnaturalismo
5. El realismo político de Maquiavelo
6. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau. La división de poderes de Montesquieu
 - 6.1. El origen contractual del poder político
 - 6.2. La división de poderes del Estado
7. Kant: la paz perpetua
8. Alienación e ideología según Marx
9. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill
10. La polémica entre Popper y la escuela de Frankfurt
11. Legalidad y legitimidad (II): el Estado de derecho y sus enemigos
 - 11.1. El Estado de derecho
 - 11.2. Estados totalitarios y autoritarios
12. Utopía y distopía

Unidad 10: La estética: filosofía del arte y la belleza

1. La estética filosófica
 - 1.1. Belleza y arte
 - 1.2. La experiencia estética
 - 1.3. El arte y las artes
2. La creatividad

- 2.1. La inspiración
- 2.2. El proceso creativo según Poincaré
- 3. El ser humano como animal simbólico
- 4. Breve viaje por la filosofía del arte
 - 4.1. La estética en la filosofía antigua
 - 4.2. Filosofía del arte moderna y contemporánea
- 5. Literatura y filosofía
- 6. Filosofía y música
 - 6.1. Música y pedagogía en la filosofía griega
 - 6.2. Schopenhauer y la música
 - 6.3. Adorno y la música fragmentaria

Unidad 11: La comunicación desde la filosofía: lógica, argumentación y retórica

- 1. La comunicación como necesidad biológica
 - 1.1. Comunicación animal y comunicación humana
- 2. El lenguaje humano
 - 2.1. Funciones básicas del lenguaje
 - 2.2. Dimensiones del lenguaje
 - 2.3. Tipos de lenguajes
- 3. La comunicación desde la filosofía: la lógica
- 4. Lógica formal
 - 4.1. La lógica proposicional
 - 4.2. Símbolos de la lógica proposicional
 - 4.3. Valores y tablas de verdad
- 5. Lógica informal
 - 5.1. Reglas del diálogo argumentativo
 - 5.2. Herramientas del diálogo argumentativo
 - 5.3. Falacias del diálogo argumentativo
- 6. Retórica y composición de discursos
 - 6.1. Composición y estructura del discurso retórico

Unidad 12: La filosofía y la empresa como proyecto racional

- 1. Conócete a ti mismo: el autoexamen socrático
- 2. Trabajo y autorrealización
- 3. La empresa
 - 3.1. ¿Qué es una empresa?
 - 3.2. Elementos de la empresa. El mercado
 - 3.3. Los emprendedores
- 4. La inteligencia emocional
 - 4.1. Las emociones y la razón. La competencia emocional
 - 4.2. Las competencias personales
 - 4.3. Las competencias sociales
- 5. Ética laboral
- 6. El diálogo filosófico: comunicación y resolución de conflictos en la empresa
 - 6.1. Comunicación
 - 6.2. Conflictos
 - 6.3. Resolución de conflictos
- 7. Estética y empresa

9. Propuesta de temporalización de los distintos bloques y unidades didácticas durante el curso.

Bloque	Unidad	Sesiones	Trimestre	Trimestre
Bloque 1	Unidad 0. Procedimientos apropiados al trabajo filosófico.	4	1º	Dedicamos las primeras sesiones del curso a explicar el manejo adecuado y la organización del libro, comenzando por la unidad 0 por ser la que sirve de hilo conductor en todas y cada una de las unidades, pues sus contenidos transversales van a desarrollarse a lo largo de todas ellas y conviene dejar claro los objetivos que se pretenden alcanzar.
Bloque 2	Unidad 1: La filosofía: su sentido, su necesidad y su historia.	12	1º	Esta unidad debe explicarse en primer lugar, pues en ella se realiza una introducción de la asignatura y su significado. Hemos dedicado más sesiones de las habituales por unidad, por su extensión.
Bloque 3	Unidad 2. El problema filosófico del conocimiento. La verdad	8	1º	Tras la unidad de presentación de la filosofía como actividad conviene comenzar con la unidad dedicada a la verdad y al conocimiento para empezar el cuestionamiento filosófico. Esta unidad sorprende al alumnado y le hace tomar conciencia de los diferentes enfoques y de las limitaciones del conocimiento humano.
Bloque 3	Unidad 3. Filosofía, ciencia y tecnología.	8	1º	Dando continuidad al bloque del conocimiento, seguimos con esta unidad dedicada a la ciencia y la tecnología como modos determinados de conocer. Así el alumnado percibe la coherencia en el tratamiento de las unidades.
Bloque 4	Unidad 4. Explicación metafísica de la realidad.	8	1º	Con esta unidad comenzamos el bloque dedicado a la realidad y nos adentramos en la parte más abstracta. A estas alturas del curso el alumnado ya está preparado para abordarla.

Bloque 4	Unidad 5. Cosmovisiones científicas sobre el universo.	8	2º	Proponemos a continuación esta unidad que continúa tratando el tema de la realidad pero lo hace desde una perspectiva científica.
Bloque 5	Unidad 6. Implicaciones filosóficas de la evolución.	8	2º	Continuamos abordando las disciplinas teóricas de la filosofía, pero concretadas en algo más próximo al alumnado: el ser humano.
Bloque 5	Unidad 7. Reflexiones filosóficas sobre el ser humano y el sentido de la existencia.	8	2º	Con esta unidad la preocupación sobre el ser humano se concreta en las cuestiones existenciales que toda persona se ha planteado alguna vez y muy especialmente preocupan a nuestro alumnado adolescente.
Bloque 6.1	Unidad 8. Ética. Principales teorías sobre la moral humana.	8	2º	Comenzamos a desarrollar los contenidos de las disciplinas prácticas: la ética y la política. Esta unidad es de menor complejidad porque el alumno ha visto parte de sus contenidos durante los cursos anteriores.
Bloque 6.1	Unidad 9. Fundamentos filosóficos del estado.	8	3º	Con esta unidad el alumnado conecta la filosofía con su realidad social.
Bloque 6.2	Unidad 10. Estética filosófica y capacidad simbólica.	8	3º	Con esta unidad, dedicada al estudio filosófico del arte y la belleza, continuamos con la concreción de los contenidos de las disciplinas prácticas.
Bloque 6.3	Unidad 11. Retórica, argumentación y lógica	8	3º	Situamos esta unidad a estas alturas del curso por dos motivos: porque el alumnado percibe la utilidad de la filosofía en su día a día y, porque la lógica, al convertirse en un juego mecánico que no requiere de excesivo esfuerzo, es recibida con agrado al final de curso.
Bloques 6.4 y 6.5	Unidad 12. Filosofía y empresa como proyecto racional.	8	3º	Con esta unidad se lleva a cabo una concreción y aplicación de todos los contenidos anteriores al ámbito de la empresa y de la vida personal. Cerramos, pues, el curso atendiendo también a las disciplinas aplicadas.

10. Tratamiento de la transversalidad, educación en valores y para la convivencia

Comprensión lectora

Este aspecto **se trabaja continuamente durante todo el libro**, ya que el trabajo con textos es fundamental para la materia de filosofía. Reproducimos textos de los propios filósofos objeto de estudio y, además, aparecen también textos literarios o periodísticos en relación con la materia. En la unidad 0 **se ofrecen distintas guías que tratan en detalle cómo realizar un comentario de texto filosófico**, cómo tratar la información recopilada de distintas fuentes y también cómo realizar mapas conceptuales que ayuden a una mejor comprensión de los textos tratados; en ellas se ofrecen valiosas y útiles indicaciones para el alumnado.

En las **actividades competenciales** al final de cada unidad se propone siempre **una actividad de comentario de texto**. También se tratan textos en muchas tareas competenciales. Asimismo, **la comprensión lectora aparece implícita en numerosas actividades** de comprensión de los contenidos de las distintas unidades, cuando se proponen preguntas sobre un texto o se pide relacionar conceptos que se han tratado en distintos epígrafes.

Expresión oral y escrita

Tanto la expresión escrita como la oral **también reciben un tratamiento preferente en nuestro libro**. En la unidad 0 **se ofrecen sendas guías detalladas para realizar disertaciones o composiciones escritas y discursos persuasivos o exposiciones orales**. En las actividades finales de cada unidad se proponen tanto actividades de disertación como de preparación de exposiciones orales sobre un tema filosófico. Lo mismo ocurre con muchas actividades internas de cada unidad.

La expresión escrita también se trabaja en **numerosas actividades creativas**, donde se propicia que el alumno escriba su opinión, compare conceptos, elabore resúmenes, y trabaje su expresión escrita, con preferencia a otras actividades de reproducción de contenidos ya existentes en la unidad. No se olvide tampoco que, obviamente, en las **actividades de comentario de texto** se trabaja la expresión escrita, para lo cual (como antes se dijo) existe una guía pormenorizada en la unidad 0.

Comunicación audiovisual

La presencia continua de lo audiovisual en el mundo de hoy hace aún más necesario el recurso a la imagen, debido a que el alumnado pertenece a una generación ya nacida en la sociedad de la información, servida por los medios audiovisuales.

Por este motivo, en el libro de texto **se usan profusamente fotos y recursos visuales**. En el primer caso, se consideran como complemento necesario a la exposición textual: caso de retratos de autores y personajes mencionados en las unidades, ejemplos de obras de arte, de instrumentos, etc. Los recursos visuales, por su parte, son numerosos cuadros conceptuales y esquemas que ayuden a la comprensión de los contenidos. Asimismo bastantes actividades consisten trabajar con la representación (también mediante esquemas y cuadros) de distintos contenidos.

Tecnologías de la información y la comunicación

Las modernas tecnologías de la información y la comunicación son aptas para el estilo de aprendizaje de los alumnos de hoy, pertenecientes a una generación que ha crecido con ordenadores, móviles, Internet, etc. **Muchas de nuestras actividades están encaminadas** (aunque no exclusivamente y sin desdeñar la información disponible en papel) **a que el alumno maneje una fuente, prácticamente inagotable, de información como es Internet**.

A este respecto, **se proporciona una muy útil guía para la selección y sistematización de la información**, especialmente de Internet: cuáles son las fuentes posibles de información (blogs, páginas, foros...) y cómo apreciar qué informaciones encontradas puedan ser fiables (asunto importante en un mundo tan vasto como el de Internet, donde la información fluye libre pero tiene el inconveniente de ofrecer a menudo contenidos erróneos o tergiversados. Asimismo, la guía ofrece consejos sobre cómo guardar y sistematizar la información relevante.

Emprendimiento

El emprendimiento está contemplado en nuestro libro en un doble sentido. Por un lado, **se fomenta en lo posible la autonomía e iniciativa del alumnado** realizando actividades que no sólo requieran seleccionar y/o repetir contenidos ya ofrecidos en las mismas páginas de la unidad en cuestión, sino que se hemos preferido actividades donde la búsqueda, interés y actividad del alumnado sean imprescindibles; no faltan, por ejemplo, actividades en las que el alumno ha de aportar algún contenido completo que no hemos tratado en la unidad con la idea de que sea él el que «construya» su propio conocimiento.

Por otro lado, **el espíritu de empresa también se trata en nuestro libro literalmente en la unidad 12, «Filosofía y empresa»**, en la que se aplican al emprendimiento las destrezas, conocimientos y valores propios de la filosofía, con el objeto de que contribuyan a un espíritu emprendedor cada vez más necesario en nuestra sociedad de hoy.

Si además entendemos la autonomía y la iniciativa personales bajo el aspecto del imprescindible espíritu crítico, hemos de añadir que la filosofía es la materia que más lo fomenta. Así hemos tratado de reflejarlo en nuestras actividades a lo largo de todo el libro, proponiendo continuamente actividades en las que se **solicita del alumnado una visión crítica de los contenidos expuestos**, sobre todo aquellos que son polémicos y discutibles, y una exposición de su posición al respecto.

Educación cívica y constitucional

La materia de Filosofía de 1º de Bachillerato trata expresamente la ética y la filosofía política, ofreciendo al alumno **un panorama de las distintas perspectivas éticas y políticas propuestas a lo largo de la historia del pensamiento humano**. Además de esto, el enfoque de nuestro libro tiene por base los principios y valores de las sociedades libres y democráticas a las que la nuestra pertenece, concretamente la Declaración Universal de los Derechos Humanos, a la que expresamente se remite nuestra Constitución.

Lo mismo ocurre con el fomento de una vida responsable en una sociedad libre y democrática y de un uso responsable del tiempo libre, a lo cual también contribuyen principalmente las unidades citadas anteriormente, es decir, desde una perspectiva de responsabilidad debido al conocimiento de nuestros derechos y deberes como personas y como ciudadanos. Asimismo, en lo concerniente al tiempo libre, hemos ofrecido, a través de **referencias históricas, culturales, literarias, artísticas, etc. datos que puedan captar la atención del alumnado y fomenten en él el gusto por el arte y el pensamiento**.

La resolución pacífica de conflictos está contemplada en las unidades de ética, de filosofía política y de reflexión sobre el ser humano (antropología), así como expresamente en la unidad dedicada a la filosofía y la empresa, en la que se insiste en la importancia de tomar conciencia de la resolución negociada de los problemas interpersonales y de desarrollar la comprensión de los motivos del otro.

En cuanto a **la no discriminación por cualquier condición personal o social**, se ha trabajado ante todo en la unidad dedicada a la reflexión sobre el ser humano (el cual es el mismo pese a su variedad de razas y pueblos), en la unidad de ética y también en la de política, donde se insiste en los conceptos de justicia, legitimidad, democracia etc. y en la exigencia de cumplimiento de los derechos humanos. Esto también es extensible a la irrenunciable igualdad entre hombre y mujer, sostenida por estos mismos derechos humanos y por los principios democráticos de nuestras sociedades a los que tanto ha contribuido la filosofía. Consideramos este trabajo una contribución en la lucha contra la violencia de género, que presupone falsamente la legitimidad de la fuerza bruta y la admisibilidad de la tiranía de unos seres humanos hacia otros.

En cuanto al **respeto por el medio ambiente**, podemos decir que se trata expresamente en la unidad de ética (ética ecológica), así como en la responsabilidad ética de las empresas, importante asunto que se trata en la última unidad del libro.

Conocimiento y reconocimiento de nuestro patrimonio cultural, artístico y natural, así como de la historia de Andalucía.

En la medida que lo han permitido los contenidos exigidos en la ley, **se ha contribuido también a resaltar lo que en relación a ellos existe del patrimonio o la historia de Andalucía**. En primer lugar, aparecen tratados filósofos como el granadino Francisco Suárez, el hispano-árabe Averroes y el hispano-romano Séneca; también poetas como Lorca, Antonio Machado y Juan Ramón Jiménez, un músico como Joaquín Turina; en una obra de Velázquez está basada una de las tareas competenciales; asimismo, son numerosos los cuadros de autores andaluces que aparecen en las ilustraciones y recursos del libro.

11. Metodología didáctica

11.1. Principios didácticos

Los **principios didácticos** son el punto de referencia para todo el sistema educativo asegurando **la cohesión vertical** (tipo de aprendizaje realizado por el alumno) y **la horizontal** (estrategias metodológicas para fomentar el aprendizaje).

El presente proyecto se sustenta en una serie de principios metodológicos que reflejan los principales avances psicopedagógicos que se han revelado como potencialmente positivos a lo largo de las últimas décadas. Desarrollamos a continuación los principios didácticos de carácter más significativo que orientan tanto el diseño, la aplicación y la evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de nuestro proyecto:

- a) El **principio relacional** parte de la premisa de que las personas somos seres relacionales, vivimos a través de las acciones intersubjetivas que desarrollamos. Así, por medio de ellas, nos podemos reconocer como sujetos, protegiendo mutuamente nuestros derechos. Este principio pone de manifiesto **la necesidad de construir los aprendizajes aprovechando el conjunto de relaciones y la red de acciones sociales que se despliegan entre las personas en todas las parcelas de la vida**. Las instituciones, las normas y las reglas de la convivencia humana se desarrollan relacionamente. No hay ser humano ni institución que exista fuera de una o varias relaciones. Igualmente, se entiende que el aprendizaje de los principios, valores, actitudes y normas que vamos a aprender en esta materia es relacional, en tanto cada persona ha de adquirirlos en sus vinculaciones con los demás.
- b) El **principio activo-participativo** considera que nuestra materia no es ajena ni mucho menos al alumnado ni a su entorno ni a su vida diaria. Todo lo contrario. Por esta razón, **en el propio centro educativo, y a través de esta materia, se intenta potenciar la implicación de los alumnos y de las alumnas en el aula, e incluso fuera de ella**. Para ello, se utilizan recursos que inciten a su participación en problemas cotidianos que se irán planteando en las sucesivas unidades didácticas. Hay una necesidad de educar partiendo de la acción, sin miedo a afrontar los problemas domésticos, locales, nacionales y globales, con la intención de buscarles alguna solución. En el presente proyecto, a través de las unidades didácticas, se orienta al alumnado a la acción razonada ante las situaciones que le rodean, de forma sensible, educada y solidaria, implicando de diferentes formas su **participación** en los diversos procesos sociales y comunitarios en los que se inserta.
- c) El **principio dialógico** intenta desplegar una **pedagogía multidireccional**, con intercambios mutuos y no de un único sentido (aquel exclusivamente marcado por el profesorado). Se parte de la premisa de que **los problemas científicos, humanos y sociales que nos rodean deben debatirse y discutirse con respeto, tolerancia y con la disposición de saber escuchar la opinión de los otros**. No se rechaza la explicación previa del profesorado, que se utiliza para orientar el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo para transmitir conocimientos. Por lo tanto, se deben crear las condiciones apropiadas para una comunicación fluida entre iguales y asumir sus diferencias, fomentando un clima de aula ordenado que permita al alumnado aprender. El centro escolar y las aulas deben ser lugares de encuentros, espacios de diálogo y de aprendizaje mutuo, más aún cuando vivimos en **sociedades multiculturales** y, en algunos casos, **pluriétnicas y multirraciales**. Por ello se ha insistido en el valor de la **multiculturalidad** en el desarrollo del presente proyecto. Esto no exime la responsabilidad del educador para mediar en los procesos de discusión y debate, como tampoco le priva de su función de facilitar los recursos necesarios para que el alumnado adquiera una actitud tolerante, dialogante y respetuosa.
- d) El **principio crítico** parte de una clara apuesta por el ser humano, como una especie de fe antropológica, en el sentido de que, históricamente, siempre se han presentado situaciones o condiciones de penuria o escasez (exclusión, dominación, alienación o discriminación por razones étnicas, raciales, clasistas, de género, etc.) que ha habido que afrontar. Pero, además, hay una **confianza en que cada persona y cada grupo humano tiene la capacidad de cambiar y transformar esas situaciones por otras condiciones de vida, autonomía, libertad y creatividad (liberación y emancipación)**. Desde esta perspectiva se rechaza el fatalismo, que hace estériles las acciones humanas, a favor de los cambios que conllevan progreso y atención a los más humildes y desfavorecidos. El fatalismo ciega las opciones de mejora, pues quienes lo padecen se conforman con los males que afectan a la humanidad, a comunidades o a personas en concreto. Es necesario creer que el mundo se puede cambiar a mejor, cada cual desde su lugar y sus responsabilidades. Al mismo tiempo, **la dimensión crítica proyecta un cierto inconformismo que propicia el avance y el progreso en un sentido extenso**. La

ciudadanía y los derechos humanos son procesos dinámicos, en permanente movimiento, que nunca hay que tomar como un punto de llegada ya logrado, sino como un punto de partida que hay que ganarse todos los días, que siempre se renueva y sobre el cual hay que profundizar una y otra vez. Por ello, críticamente se expresa que cuantas más violaciones de derechos humanos se produzcan en el mundo, mayor importancia adquieren y, por ello, con más fuerza hay que defenderlos desde una conciencia cívica y preocupada por el bien común.

- e) **Partir del nivel de desarrollo del alumno/a:** es fundamental para la aplicación de este principio didáctico tener en cuenta las características evolutivas del alumno de la ESO. Se resumen todas ellas en tener en cuenta que la madurez que va adquiriendo permitirá un descentramiento, un aumento de la perspectiva con respecto a sí mismo y a los demás, así como el inicio de procesos de razonamiento más complejos. El desarrollo de una mayor flexibilidad en el pensamiento y la posibilidad de contemplar un mayor número de alternativas a las situaciones inciden, de forma muy directa, en la formación de una identidad personal.
- f) **Aprendizaje significativo:** el principal autor que lo desarrolla es David Paul Ausubel. Según sus estudios, los aprendizajes que son realmente significativos para los alumnos son aquellos que al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje son asimilados gracias a las ideas previas de quien aprende y su capacidad para modificar y desarrollar su propia estructura cognitiva. En este sentido, también fueron importantes las aportaciones de Novak, avanzando en el terreno de los mapas conceptuales como representación de la estructura de los conocimientos. Entendemos por aprendizaje significativo aquel que adquiere **funcionalidad, sentido y utilidad desde la perspectiva del alumno**. Los conocimientos que se integren podrán ser susceptibles de aplicación a diversos campos, contextos y entornos, contribuyendo de forma importante a la competencia de aprender a aprender. La intervención educativa asegurará que los alumnos lleguen a realizar aprendizajes que lleven su propio sello, promoviendo la capacidad de trabajo de forma libre, autónoma y creativa. Un aprendizaje será significativo siempre que tenga **sentido e interés** desde la perspectiva del alumno, de la materia y sea fundamentalmente útil para el desarrollo social.
- g) **Aprendizaje interdisciplinar:** este **principio considera que todos los elementos de la realidad están relacionados y, además y por lo general, de forma compleja**. En la concreción de este principio, los contextos significativos están en relación al nivel de evolución psicológica. Cuando el desarrollo de la capacidad de análisis lo permita y el nivel de conocimiento adquiera una dimensión especializada, el tratamiento en profundidad por materias podrá llevarse a cabo sin olvidar que el conocimiento no debe presentarse aislado. Conviene buscar relaciones y vinculaciones que otorguen una significación mayor a los aprendizajes tanto entre disciplinas (interdisciplinar) como dentro de la misma disciplina (intradisciplinar).
- h) **Principio de personalización:** la educación personalizada es un principio de intervención educativa integrador. En él destacan varios aspectos: la singularidad de cada ser humano, el impulso a la capacidad de libertad, autonomía, apertura y comunicación hacia los otros. Se aprecia así que el principio de personalización requiere de la conciliación entre el de individualización y socialización.
- i) **Individualidad:** todo el material curricular y las actividades y tareas del proceso también persiguen que cada alumno y cada alumna, individualmente, vaya ganando autoestima y creciendo personalmente en el aprendizaje de la materia. Hay que tener presente que no todos tienen el mismo ritmo de aprendizaje. Por esta razón, el profesorado debe tener siempre en cuenta y saber diferenciar los distintos tiempos, momentos, lenguajes y formas de vida de los alumnos, considerando la cultura a la que pertenecen y el entorno social en el que viven.
- j) **Emprendimiento:** la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor constituye una de las columnas sobre las que se apoya el currículo de la reforma educativa. En nuestro proyecto está presente de principio a fin. En el aprendizaje de la materia se propician actividades y tareas que giran en torno a las principales dimensiones de esta competencia clave: **valores y actitudes personales, conocimiento del funcionamiento de la sociedad y de las organizaciones, planificación y realización de proyectos, habilidades sociales en el liderazgo de proyectos**.

Tendremos que plantear, por lo tanto, un trabajo fecundo para perfilar las cualidades y capacidades del emprendimiento: confianza, seguridad, autoestima, autoconocimiento, autonomía, sentido crítico, motivación de logro, responsabilidad, esfuerzo, constancia, interés, perseverancia, organización, planificación, capacidad de análisis e interpretación, creatividad, imaginación, búsqueda de soluciones, evaluación, liderazgo...

Desarrollo de las competencias clave

El modelo educativo actual es un modelo basado en el desarrollo de las **competencias clave**. Desde la promulgación de la anterior ley educativa (LOE) y atendiendo a los documentos de recomendación elaborados por la Unión Europea (Lisboa 2002), aparece la competencia como un nuevo elemento curricular y, a su vez, como un nuevo modelo, en los planteamientos que se ponen en juego en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Según Zabala y Arnau (2007) el término competencia surge para designar aquello que caracteriza a una persona capaz de **realizar una tarea concreta de forma eficiente**. Su uso es una consecuencia de la necesidad de superar una enseñanza que, en la mayoría de los casos, se ha reducido al aprendizaje memorístico de conocimientos, hecho que conlleva la dificultad para que estos puedan ser aplicados en la vida real. A la identificación de las **competencias** que debe adquirir el alumnado, se asocian las competencias que debe disponer el **profesorado** para poder enseñarlas.

El punto de partida de este modelo es considerar la necesidad de intervenir en un **contexto determinado**, entendiendo que el número de **variables que participan** y las relaciones entre ellas serán múltiples. Se generaliza la idea de que las personas no son competentes de manera global, sino que demuestran en cada situación un mayor o menor grado de competencia.

A veces se intenta superar este enfoque a través de falsas dicotomías tan arraigadas en modelos educativos anteriores que se bandean entre la memorización y la acción. La mejora de la competencia implica la **capacidad de reflexionar sobre la aplicación** de los conocimientos, siendo para ello imprescindible el apoyo del conocimiento teórico.

El **aprendizaje** de las competencias es siempre **funcional** y está muy alejado de lo que son procesos mecánicos. Implica un mayor grado de **significatividad**, ya que para poder ser utilizado deben tener sentido tanto desde el punto de vista de la persona que lo aplica como del contexto en el que se desarrolla.

El aprendizaje de la mayoría de los contenidos es una tarea ardua en la que la simple memorización de enunciados es insuficiente para su comprensión, y en la que la **transferencia y aplicación del conocimiento adquirido a otras situaciones distintas** solo es posible si, al mismo tiempo, se han llevado a cabo las **estrategias de aprendizaje** necesarias para que dicha transferencia se produzca.

El análisis de las competencias nos permite concluir que su fundamentación no puede reducirse al conocimiento que aportan los distintos saberes científicos, lo que implica llevar a cabo un planteamiento educativo que tenga en cuenta el carácter metadisciplinar de una gran parte de sus componentes. Algunos contenidos tienen soportes claramente **disciplinares**, otros dependen de una o más disciplinas (**interdisciplinares**).

El formato tradicional, que organiza los contenidos de la enseñanza mediante la separación en compartimentos, ha generado la creencia de que los contenidos son propiedad única de la materia que los imparte y evalúa. No existe una metodología propia para la enseñanza de las competencias, pero sí unas condiciones generales sobre cómo deben ser las estrategias metodológicas. Uno de los enfoques que más se acerca al modelo de competencias es el **enfoque globalizador**.

Por lo tanto, el profesor/a, en su rol de mediador, debe apoyar al alumno para:

Enseñarle a pensar: desarrollar en el alumno un conjunto de habilidades cognitivas que les permitan optimizar sus procesos de razonamiento.

Enseñarle sobre el pensar: animar a los alumnos a tomar conciencia de sus propios procesos cognición y estrategias mentales (meta cognición) para poder controlarlos y modificarlos (autonomía), mejorando el rendimiento y la eficacia en el aprendizaje.

Enseñarle sobre la base del pensar: quiere decir incorporar objetivos de aprendizaje relativos a las habilidades cognitivas (meta-aprendizaje), dentro del currículo escolar.

El trabajo por proyectos

El **trabajo por proyectos** es el método de trabajo que más **se ajusta**, por la finalidad que pretende, **al modelo de desarrollo de competencias**. De hecho, los documentos curriculares promulgados por las diferentes administraciones así lo recogen.

Los alumnos serán los protagonistas indiscutibles y reproducirán el papel de los adultos en la vida real: establecen hipótesis, investigan, experimentan, proponen, descubren, toman decisiones, se equivocan, desarrollan estrategias para resolver conflictos, hacen predicciones, debaten ideas...

Se trata de un método de trabajo integrador que facilita la comunicación. Aprender «**haciendo**», creando procedimientos precisos que les permiten aprender a pensar y a aprender de manera autónoma.

Las **informaciones recogidas** permitirán **realizar diferentes tareas** para profundizar, investigar y analizar las distintas facetas que el tema elegido ofrece, y descubrir nuevos aspectos del mismo. Todo ello conducirá progresivamente hacia la **contrastación de las hipótesis** formuladas. Al realizar las secuencias de trabajo, los alumnos y alumnas adquirirán nuevos conocimientos, aprenderán contenidos a través de la interacción con sus compañeros y compañeras y con los adultos. El **trabajo en equipo** es fundamental en esta metodología.

Las **conclusiones** a las que lleguen los alumnos permitirán confirmar o no, las hipótesis de partida, debiéndose, a través de algún medio (digital, analógico, exposición, encuentro, foro, ponencia, etc.), comunicar los resultados obtenidos. La profesora, **actúa como mediador y orientador del proceso**, procura un clima afectivo de seguridad, comunicación y diálogo; escucha y plantea interrogantes a los alumnos, que son quienes buscan las respuestas. Va reconduciendo la investigación. Su labor no va a consistir en solucionar los problemas y resolver las dudas, sino en orientarles, guiarles y enseñarles a buscar soluciones, alternativas, canalizar los intereses de todos, organizar los tiempos, los espacios, los agrupamientos, las aportaciones, coordinar la intervención de otros mediadores y agentes externos y, en su caso, las salidas, etc. Debe saber despertar el interés por aprender, escuchar y dirigir los intereses, provocar conflictos y propiciar verdaderas situaciones de aprendizaje, enriquecedoras y constructivas. Finalmente, **planifica y realiza la evaluación del proyecto**, obteniendo información para reajustar la intervención educativa, conociendo cómo se está desarrollando el proceso, valorando la consecución de los objetivos educativos y el desarrollo de las competencias, qué tareas y actividades son las adecuadas, cuáles son los progresos y las dificultades...

El docente debe promover aprendizajes que conduzcan a los alumnos a una **autonomía creciente** para que puedan, poco a poco, ir resolviendo los retos que se les van planteando en la vida cotidiana.

Todo ello, sin menoscabo del **trabajo individual**: es necesario llevar un seguimiento pormenorizado de los avances de cada alumno y alumna, comprobando sus progresos y detectando posibles dificultades.

Los **proyectos de trabajo** permiten que los alumnos construyan su identidad. A su vez generan un replanteamiento de la actual organización de las materias así como de la necesidad de que el alumno tenga en cuenta lo que sucede fuera de la escuela. Se posibilita el trabajar un tema, de manera disciplinar o interdisciplinar, abandonando procesos impuestos por metodologías de carácter más mecánico. Sobrevienen nuevas fuentes de información que vienen a diversificar las posibilidades de búsqueda del conocimiento. Se potencia así, de manera especial, el desarrollo de la competencia digital.

La elección de los escenarios, el diseño de situaciones-problema y la elaboración del producto final se conforman como tres de los principales elementos del trabajo por proyectos. Se proponen diferentes actividades encaminadas a la elaboración de un producto final, siendo muy importante que éste tenga proyección fuera del aula. Los escenarios (presentados como situaciones simuladas o reales que nos permiten resolver el problema presentado o las hipótesis iniciales generales) parten de lo personal y de lo cercano y evolucionan hacia estímulos más complejos respetando los diferentes niveles de aprendizaje que presentan nuestros alumnos.

El desarrollo de las inteligencias múltiples:

Teoría de las Inteligencias Múltiples de Howard Gardner	
Enfoque multidimensional	-Descarta el concepto global de Coeficiente Intelectual.
Visión pluralista de la mente	-Erradicación del intelecto como ente aislado. -Conjunto de inteligencias distintas e interdependientes. -Destrezas y capacidades que se pueden potenciar.

**Inteligencia como capacidad de resolver
problemas y
generar productos en contextos determinados**

El autor desarrolla el modelo de inteligencias múltiples estableciendo ocho tipos de inteligencias.

Inteligencia lingüística: es la capacidad para utilizar el lenguaje oral y escrito con el fin de informar, comunicar, persuadir, entretener y adquirir nuevos conocimientos. Su desarrollo habilita para emplear de manera eficaz las palabras, manipulando la estructura o sintaxis del lenguaje, la fonética, la semántica, y sus dimensiones prácticas.

Inteligencia lógico-matemática: es la capacidad para manejar números, relaciones y patrones lógicos de manera eficaz, así como para realizar otras funciones y abstracciones de este tipo. Su desarrollo óptimo habilita para analizar con facilidad planteamientos y problemas, realizar cálculos numéricos, interpretar estadísticas, elaborar presupuestos...

Inteligencia espacial: capacidad para formarse un modelo mental del mundo espacial y para maniobrar y operar usando este modelo. Es la habilidad de observar y analizar el espacio y representarlo, y para organizar espacialmente ideas, imágenes y conceptos. Se observa en mayor medida en aquellos que estudian mejor con gráficos, esquemas, cuadros, en los que les gusta elaborar mapas conceptuales y mentales. Estas personas tienen facilidad para interpretar planos y croquis.

La inteligencia naturalista: es la capacidad de distinguir, clasificar y utilizar elementos del medio ambiente, objetos, animales o plantas, tanto del ambiente urbano como suburbano o rural. Incluye las habilidades de observación, experimentación, reflexión y cuestionamiento de nuestro entorno.

Inteligencia musical: capacidad para entender o comunicar las emociones y las ideas a través de la música, elaborando composiciones musicales o interpretándolas. Igualmente es la capacidad de percibir, distinguir, transformar y expresar el ritmo, timbre y tono de los sonidos musicales.

Inteligencia corporal y cinética: es la habilidad para usar el propio cuerpo con el fin de expresar ideas y sentimientos, desplegando sus particularidades de coordinación, equilibrio, destreza, fuerza, flexibilidad y velocidad, así como otras facultades propioceptivas y táctiles. También es la capacidad para resolver problemas o para elaborar productos empleando el cuerpo o partes del mismo. La tienen en mayor grado aquellas personas que destacan en actividades deportivas, danza, expresión corporal y/o en trabajos de construcciones utilizando diversos materiales concretos.

Inteligencia interpersonal: es la capacidad para entender a otras personas. Gracias a esta inteligencia, es posible distinguir y percibir los estados emocionales y signos interpersonales de los demás, y responder de manera efectiva a dichas acciones de forma práctica. La tienen aquellos que disfrutan trabajando en grupo, los individuos que son convincentes en sus interacciones y que se compenetran con sus compañeros.

Inteligencia intrapersonal: capacidad para formar un modelo ajustado de uno mismo y de ser capaz de usarlo para desenvolverse eficazmente en la vida. Es la habilidad de la introspección y de actuar consecuentemente sobre la base de este conocimiento. Los sujetos que la desarrollan en mayor grado suelen tener una imagen muy ajustada y certera de sí mismos y capacidad de autodisciplina, comprensión y amor propio. La evidencian las personas que son reflexivas, razonables, comprensivas y buenas consejeras.

Uno de los principales constructos de este modelo es el asegurar que **las inteligencias trabajan juntas para resolver problemas** y alcanzar así las metas sociales. La educación, según ésta, debe intentar desarrollar las inteligencias con el objetivo de ayudar a **superar las debilidades y potenciar las fortalezas** para alcanzar todo el potencial de aprendizaje.

La **educación**, en definitiva, debería estar centrada en la **evaluación de las capacidades** y de las tendencias individuales. Uno de los modelos educativos más afines a esta corriente es el desarrollo de **trabajos por proyectos**.

En cualquier caso, apostamos por este enfoque, teniendo en cuenta que debe **compatibilizar el trabajo individual con el trabajo en grupo**; garantizar la **equidad en la participación** en términos de tiempo y activación; ofrecer **oportunidades de retorno y refuerzo** de la información, así como de **corrección**; centrar la **atención**; permitir encontrar **apoyos**; generar sensación de **seguridad**; y adaptarse a los diferentes **estilos cognitivos** de aprendizaje.

11.3. Estrategias y secuencias metodológicas

Los contenidos de nuestro proyecto han sido secuenciados, siguiendo la estructura del Real Decreto, en **siete bloques temáticos diferentes**.

1.-El primer bloque está conformado por contenidos comunes a toda la asignatura. En él se especifican los **contenidos transversales que el alumnado debe acabar dominando** tales como lectura y análisis crítico de textos, exposición argumentada de sus propios puntos de vista, tanto por escrito como oralmente, realización de mapas conceptuales u organización conceptual de informaciones varias y, en fin, todos esos procedimientos apropiados al trabajo intelectual.

A este primer bloque le hemos dedicado la **unidad 0**. En esta unidad se tratan uno a uno todos los contenidos transversales porque la unidad está compuesta de **una guía para cada uno de estos contenidos**. El objetivo que perseguimos al incluir esta primera unidad es la de ofrecer orientaciones y pautas concretas para que el alumnado aprenda los procedimientos apropiados al trabajo intelectual, en general, y al trabajo filosófico, en particular. En esta unidad didáctica el alumnado encontrará pautas y consejos para realizar comentarios de textos filosóficos, disertaciones, discursos persuasivos, esquemas y mapas conceptuales, así como una guía para buscar información en diferentes medios.

Conviene explicar la utilidad de la unidad 0 en las primeras sesiones porque en las unidades posteriores se proponen actividades para conseguir dominar estas técnicas intelectuales y el alumnado deberá acudir a esta unidad para realizarlas adecuadamente.

2.-El bloque segundo está formado por una única unidad didáctica, aunque con una extensión mayor que la del resto de unidades. Conviene comenzar los contenidos teóricos por esta unidad porque aquí se realiza **una introducción a la filosofía y a su significado y sentido**. Recordemos que es la primera vez que el alumnado va a dar esta asignatura y debemos realizar una presentación de la materia. En esta unidad, además, **se ofrece una visión muy rápida, y a grandes rasgos, de la historia de la filosofía** con el fin de que adquiera una visión de conjunto de las principales problemáticas tratadas. Por ser introductoria y por la extensión le hemos dedicado más sesiones de las que serán habituales en las demás unidades.

Los bloques temáticos se suceden en función de las disciplinas abordadas. Comenzamos por las disciplinas teóricas, continuamos por las prácticas y terminamos con la aplicación de las capacidades desarrolladas a la vida personal y cotidiana del alumnado.

Siguiendo las preguntas kantianas, damos respuesta, en primer lugar, a la pregunta *qué puedo conocer*. Para responder esta cuestión dedicamos todo **el bloque del conocimiento**. Seguidamente nos adentramos en el bloque dedicado a las diferentes respuestas que se han ofrecido acerca de **la realidad**, explorando tanto las respuestas metafísicas como las cosmologías científicas. A continuación, inmersos aún en las disciplinas teóricas, concretamos más nuestro objeto de estudio para centrarnos en **el ser humano y en las preguntas sobre el sentido de su existencia**. Con este enfoque antropológico terminamos el estudio de las disciplinas teóricas y entramos en el desarrollo de las disciplinas prácticas del bloque sexto, en el que vemos **la ética y la política como expresiones concretas de la racionalidad práctica** y respondemos así a la pregunta kantiana *qué debo hacer*. Terminamos el curso con un bloque temático dedicado a las **relaciones entre cultura y sociedad**. Los tres temas incluidos en él, aunque pertenecientes a cada una de las disciplinas filosóficas, a saber, teóricas, prácticas y aplicadas poseen un enfoque utilitario, destacando en ellos el modo en el que la filosofía puede ser aplicada en la vida cotidiana y laboral de los individuos.

La **estrategia metodológica** que hemos considerado es la de **ir concretando cada vez más**, con el fin de que el alumno acabe admitiendo que todos los contenidos estudiados pueden y, de hecho, se concretan en acciones y realizaciones cotidianas. **Esta conexión entre la filosofía y la vida personal del alumnado es la que ha guiado todo nuestra programación**.

11.4. Recursos metodológicos

Para explicar todos estos contenidos, cada unidad cuenta con una serie de **recursos metodológicos**.

En las **páginas iniciales** nos encontramos con diferentes recursos. En primer lugar, un **texto introductorio** breve

que esboza de manera sencilla y atractiva el panorama de lo que nos vamos a encontrar en la unidad. A través de reflexiones al alcance de cualquiera se abre paso a reflexiones más profundas.

Ese texto introductorio viene complementado con una **cita motivadora** que viene a ser una frase célebre, un aforismo, un fragmento literario o cualquier anécdota o breve texto que sirva de acicate y estímulo para despertar el interés por los contenidos que se van a estudiar y que muestre los vínculos que siempre ha habido entre la filosofía y la literatura, la vida real, la historia... Además, la cita motivadora está buscada para suscitar preguntas, debate y temas de reflexión.

A continuación encontramos el **índice**, que es útil no solo al comenzar la unidad para ver en panorámica la totalidad de los contenidos que se van a estudiar, sino sobre todo al terminar la unidad, para comprender la lógica del orden de los epígrafes: podemos decir que hemos asimilado los contenidos cuando los títulos y la ordenación de los epígrafes y subepígrafes nos parecen evidentes y no aleatorios.

A su vez, en las páginas iniciales el alumno encuentra pormenorizados los **estándares de aprendizaje**, es decir, lo que debe acabar sabiendo hacer al terminar la unidad. De esta manera, puede ser consciente del proceso de aprendizaje y, al terminar la unidad, puede repasar los estándares para comprobar que los domina.

Todos esos recursos vienen encuadrados en una gran **ilustración** que suele ser un cuadro, una fotografía o cualquier imagen visual que sirva de apoyo visual a los contenidos y que sea, a lo largo de toda la unidad, el referente visual que puede ayudar a enmarcar y vivificar los contenidos de la unidad, muchas veces tan abstractos. Además, la ilustración busca ser la puerta de entrada hacia ese nuevo mundo de conocimiento que se va a abrir y la encarnación visual de lo conceptual.

Y, como último recurso de las páginas iniciales, nos encontramos con las **preguntas iniciales**, concebidas no como una actividad que se deba poner por escrito (aunque también puede considerarse útil esta opción), sino como un aperitivo filosófico para abrir el apetito y sondear las ideas previas al aprendizaje, ya sea para aprovecharlas punto de partida, para matizarlas o, llegado el caso, echarlas por tierra. Por ello, son preguntas que, arrancando de la curiosidad común y de reflexiones que todos nos hemos hecho alguna vez, intentan remontarse a preguntas más abstractas o profundas. Su objetivo es triple: despertar la curiosidad, demostrar que esas inquietudes son universales y no una rareza de unos extraños pensadores sin relación con el mundo y, sobre todo, una vez despertada la curiosidad y demostrado que todos nos hemos planteado esas preguntas, tener la satisfacción de que la unidad va a responder a todas esas preguntas en la medida de lo posible.

Tras las páginas iniciales, nos encontramos con los **contenidos propios de la unidad**. Estos se dividen en **epígrafes y subepígrafes**. En aras de la mayor claridad, se ha trabajado mucho en que la sucesión de epígrafes sea lo más fácil posible y en que no haya muchas subdivisiones más allá de los subepígrafes. Asimismo, se ha procurado que los epígrafes sean expresivos y claros, evitando las largas parrafadas de varias maneras:

Marcando en negrita los términos más importantes para que nadie se pierda en el discurso teórico.

Delimitando claramente las **ideas principales** para que sea fácil en cada momento encontrar el hilo de lo fundamental y saber a dónde conduce todo.

Dando el máximo apoyo visual a los contenidos teóricos mediante el uso de **tablas, esquemas y mapas conceptuales**.

A lo largo de todos los epígrafes se van sucediendo las **actividades internas**, ideadas para trabajar los conceptos aprendidos, saber aplicarlos a situaciones prácticas, conocer algunos textos filosóficos y, sobre todo, para que la relación del alumnado con los contenidos no sea la de mero receptor, sino la de participante activo. Todas las actividades están pensadas para trabajar a la vez tanto los estándares de aprendizaje de los contenidos de la unidad que vienen en las páginas iniciales como los estándares de aprendizaje de los contenidos comunes que vienen en la unidad 0 del manual.

Asimismo, toda la unidad está enriquecida con **informaciones complementarias** que suelen venir al margen. Se ha de tener en cuenta que los contenidos de la filosofía atañen a muchos asuntos y temas que no se pueden tratar en un manual que solo pretende ser una introducción de la materia. Por tanto, lo más práctico y atractivo es explicar lo fundamental en los epígrafes y utilizar los recursos complementarios con los siguientes fines: ofrecer con una imagen y un pie de foto el mismo contenido pero desde otra perspectiva; añadir datos, casos reales o un ejemplo real o práctico de lo que se acaba de explicar; despertar la curiosidad por temas relacionados con lo estudiado pero que, por limitaciones de espacio, no se pueden tratar en profundidad; plantear una pregunta interesante, un dilema o un tema de debate, y conectar lo más abstracto del contenido con lo real, práctico y

conocido.

Muchas informaciones complementarias consisten en una imagen con un pie de foto y otras son más conceptuales y sirven para aclarar dudas, hacer precisiones terminológicas, evitar prejuicios y ambigüedades... Destacan entre estas últimas las **informaciones complementarias del vocabulario aprendido**, que tienen especial importancia en la unidad, porque los estándares de aprendizaje insisten en su dominio y muchas actividades giran en torno a ellos.

Hay que tener en cuenta que las **ilustraciones** del libro de texto, tienen mucho que ver con la unidad, porque o bien explicitan visualmente lo que solo por escrito no resultaría tan evidente o expresivo o bien ejemplifican visualmente los contenidos adyacentes o bien despiertan la curiosidad o plantean temas interesantes y complementarios a colación de los contenidos principales. Tienen una gran relevancia las fotografías referidas a los autores estudiados, para que dejen de ser un mero nombre, y las fotografías referidas a obras de arte, porque consideramos no solo que la historia del pensamiento ha corrido a la par que la historia del arte, sino porque consideramos la belleza como el vehículo idóneo para el pensamiento profundo.

Tras los contenidos teóricos de la unidad, nos encontramos con las actividades finales, que se dividen en tres apartados: **actividades finales** de los contenidos de la unidad, **actividades de los contenidos comunes y tarea competencial**.

Las **actividades finales de los contenidos de la unidad** están diseñadas para trabajar muy especialmente los estándares de aprendizaje que figuran en las páginas iniciales de la unidad. Representan, tanto para el docente como para el alumno, un referente idóneo a la hora de determinar cómo deben ser evaluados, preguntados y trabajados los contenidos tanto en clase como en exámenes y actividades. A diferencia de las actividades internas, su objetivo es trabajar estándar por estándar, con el fin de garantizar que quien realice tales actividades con éxito ha alcanzado los estándares de la unidad.

A su vez, las **actividades de los contenidos comunes** están diseñadas para aplicar los contenidos aprendidos a los estándares comunes: **comentario de texto, disertación escrita, discurso persuasivo, búsqueda de información y organización conceptual**. Resultan unas actividades especialmente idóneas, porque, por un lado, refuerzan mediante la aplicación práctica los contenidos aprendidos y, por otro, refuerzan las habilidades que tales estándares exigen al alumnado.

El **texto elegido para el comentario** (habitualmente más extenso que los textos ofrecidos en las actividades internas) suele pertenecer a uno de los autores más representativos citados en los estándares de aprendizaje indicados en las páginas de inicio. Este comentario se ha de realizar siguiendo las pautas de la unidad 0.

La **disertación escrita y el discurso persuasivo** también se han de realizar según las pautas ofrecidas en la unidad 0. Los temas que se proponen tienen siempre relación con los contenidos estudiados en la unidad, pero más vinculados con la realidad circundante y la actualidad, con el fin de que se puedan esgrimir argumentos filosóficos de enjundia elaborados a partir de los conceptos estudiados.

Para la **búsqueda de información** también se han de tener en cuenta las pautas de la unidad 0. Los temas de búsqueda son muy variados, pero se procura que todos tengan el atractivo y la actualidad suficientes para que sea un aliciente investigar sobre ellos.

En cuanto a la **organización conceptual**, también nos remitimos a las pautas de la unidad 0. Se procura que los ejercicios propuestos en esta actividad contengan el mayor número de conceptos relevantes con el fin de que, una vez elaborados todos los mapas conceptuales propuestos, se haya realizado un repaso completo de la unidad.

Por último, planteamos la **tarea competencial**, que consta de un **estímulo** y unas **tareas competenciales**. El estímulo pretende suscitar una inquietud, interpelar a la razón o estimular la curiosidad y la sensibilidad. Las tareas consisten en aplicar la teoría aprendida a un caso práctico con el fin de captar la capacidad de las ideas para analizar la realidad, juzgarla y transformarla, es decir, la vocación de la teoría para convertirse en práctica. Estas tareas están ideadas no solo para poner en práctica los estándares de los contenidos de la unidad, sino también para ampliar y reforzar los contenidos comunes (comentario de texto, composición oral y escrita, búsqueda de información y organización conceptual).

Gracias a todos estos recursos, consideramos que en cada unidad se consiguen abordar las cuestiones desde la teoría y la praxis, desde diferentes perspectivas y mediante diferentes métodos y diversos grados de complejidad.

Y por último, recurriremos también al visionado de alguna película relacionada con la temática de cada bloque de

contenidos.

-CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.- En cada trimestre habrá:

1.1- Un examen tipo **Test** (50 preguntas: V-F; 10 preguntas con 4 opciones de respuesta), sobre los contenidos vistos desde el inicio del curso hasta el final del primer trimestre. Llamaremos a estos exámenes T1, T2, T3.

Máxima puntuación obtenible en cada uno: **25 puntos.** (o **30 puntos**, según se establezca la puntuación).

1.2- Un **Examen** con preguntas cortas y de desarrollo sobre los contenidos del primer trimestre. Incluirá todos los contenidos del examen anterior. El valor de esta prueba será de **45 puntos.** (o **40 puntos**, según se establezca la puntuación).

1.3- Una evaluación de las intervenciones en **Clase** a preguntas de la profesora, debates, disertaciones, exposiciones orales... También se tomará en cuenta la puntualidad, atención y predisposición hacia el trabajo. Cuaderno diario de actividades. Máxima puntuación obtenible en este apartado: **30 puntos.**

2.- No hay exámenes de recuperación de ninguna de las pruebas referidas en los puntos anteriores. Será una evaluación continua, excepto en la parte de la Lógica. Se hará un examen de recuperación de las partes no superadas, al final de curso.

3.- Todos los alumnos interesados en subir nota podrán hacer, si lo desean, un trabajo sobre la lectura de un libro elegido de una lista de títulos proporcionada por la profesora; también haciendo exposiciones orales.

4.- Películas y Documentales: Durante el curso se programará el visionado de ciertas películas y documentales relacionados con los contenidos de la asignatura.

5.- La tabla de notas de todo el curso es la siguiente:

Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	
TEST T1	T2	T3	
EXAM E1	E2	E3	
CLASE C1	C2	C3	
NOTA TRIMESTRAL: (T1+E1+C1)/10*	NOTA TRIMESTRAL: (T2+E2+C2)/10*	NOTA TRIMESTRAL: (T3+E3+C3)/10*	

6.- Será CALIFICACIÓN FINAL de curso la obtenida mediante la fórmula:

$$\text{Nota de la } (1^a + 2^a + 3^a) / 3$$

7.- **El examen de septiembre:** Consistirá en un ejercicio tipo Test (50 preguntas, de V/F y de cuatro opciones de respuesta), y un segundo bloque de preguntas de desarrollo. La valoración de las respuestas será idéntica a la aplicada durante el curso.

-Las calificaciones numéricas así obtenidas se redondearán al entero más próximo. Así un 2.4 será redondeado a 2; un 5.6 será redondeado a 6, etc. Cuando el alumno obtenga una nota exacta de x.50, se redondeará siempre al

entero inmediatamente superior a x . De esta forma, un 3.5 se redondeará a un 4; un 4.5 se redondeará a un 5; un 5.5 se redondeará a un 6, etc.

o)

El papel de los criterios de evaluación y de los estándares de aprendizaje evaluables

Dos elementos desempeñan un protagonismo fundamental en el modelo actual de evaluación de los procesos educativos. El primero de ellos, los **criterios de evaluación**, como referentes del grado de adquisición de las competencias clave y del logro de los objetivos de etapa y de cada una de las materias, adquieren un papel decisivo en la evaluación. El segundo elemento son los **estándares de aprendizaje evaluables**.

Los estándares de aprendizaje cumplen una finalidad muy similar que consiste en intentar concretar, de forma sencilla y pautada, los criterios de evaluación que se establecen con un carácter general.

Según el modelo educativo, los estándares de aprendizaje emanan directamente de los criterios de evaluación. Todo ello responde a un intento de intentar simplificar y dar coherencia al proceso de evaluación, tanto en el caso del aprendizaje como de la enseñanza. Del mismo modo, los estándares de aprendizaje se postulan como referentes significativos en la elaboración de tareas educativas a la hora de establecer las programaciones de las unidades didácticas.

Los **criterios de evaluación** deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. **Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables** para evaluar el desarrollo competencial del alumnado. Serán los estándares de aprendizaje evaluables como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, **al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas**.

El conjunto de estándares de aprendizaje de un área o materia determinada dará lugar a su **perfil de área o materia**. Dado que este elemento se pone en relación con las competencias, el perfil de materia permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (**perfil de competencia**). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Para poder evaluar las competencias es necesario determinar el grado de desempeño en la resolución de problemas que simulen contextos reales, movilizando conocimientos, destrezas y actitudes. Para ello, resulta imprescindible plantear situaciones que requieran dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán medir a través de **indicadores de logro, tales como rúbricas o escalas de evaluación**. Estos indicadores de logro deben incluir rangos dirigidos a la evaluación de desempeños, que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad.

La evaluación será **continua**, es decir, se llevará a cabo a lo largo de todo el proceso de aprendizaje, de manera que en cualquier momento seamos capaces de obtener información sobre dicho proceso y sobre los avances de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, con el fin, ya comentado, de introducir medidas correctoras.

Conviene, no obstante, **programar ciertos momentos** en los que, de manera indefectible, se lleven a cabo **actuaciones evaluadoras**. Se plantearán, por consiguiente, al menos cuatro momentos diferentes para hacerla factible:

En primer lugar, la **evaluación inicial**, que tiene por objeto determinar el nivel de partida del alumnado y que servirá de referente para adaptar la programación didáctica del grupo.

En segundo lugar, en cumplimiento de la normativa vigente, se deberá informar a las familias del progreso del aprendizaje del alumno/a al menos tres veces en el curso. Estas serán las tres **evaluaciones trimestrales**.

En tercer lugar, la **evaluación ordinaria**, por la que se establece el juicio valorativo del progreso del alumno/a a lo largo de todo el curso.

Por último, la **evaluación extraordinaria** de aquellas materias no superadas a lo largo del curso.

En el proceso de evaluación es fundamental tener en cuenta la diferencia entre las **técnicas** e **instrumentos** de evaluación. Las primeras hacen referencia a los procedimientos para llevar a cabo la evaluación, y los segundos constituyen los medios a través los cuales se recoge la información.

Entre las **técnicas** de evaluación encontramos la observación sistemática, la entrevista y la realización de pruebas específicas de evaluación. El despliegue de varias técnicas nos va a garantizar que tengamos en cuenta diferentes enfoques y fuentes de información, que aportarán matices, detalles y datos importantes.

Los **instrumentos** de evaluación, aparte de garantizar soportes y rigor, permiten el registro de datos de forma continua y sistemática. Entre ellos, podremos recurrir al cuaderno de clase, las pruebas de evaluación de cada unidad didáctica, las actividades y tareas de refuerzo y/o ampliación, los ejercicios de repaso, las listas de control, escalas de estimulación, anecdóticos, diarios de clase, cuestionarios, fichas de seguimiento, pruebas sociométricas, el portfolio, las rúbricas...

En nuestro curso, estos son los **principales instrumentos** que vamos a utilizar para llevar a cabo el proceso de evaluación:

Cuaderno de trabajo: debemos hacer hincapié en la utilización y revisión del cuaderno de trabajo como registro constante de cuanto realiza cada alumno o alumna. Este instrumento constituye un registro directo del proceso de aprendizaje, pues recoge las notas, los apuntes, las actividades, las propuestas, las ideas, las dudas, las metas alcanzadas, los procesos en curso y otros ya finalizados, las señales denotativas de problemas en el aprendizaje y un largo etcétera que, sin duda, diferenciarán a un alumno de otro, evidenciando sus peculiaridades y rasgos más específicos, así como su particular estilo de afrontar la tarea. Todo ello ha de jugar un papel importantísimo en la evaluación de cada alumno o alumna.

Pruebas objetivas: este tipo de pruebas abarca un abanico extenso, ya que podemos contar con pruebas de preguntas objetivas directas, de respuesta alternativa, de respuesta semiconstruida, etc. A veces las pruebas objetivas no reconocen la realidad del desarrollo de la clase y del derrotero seguido por la explicación y el aprendizaje, por lo que es preciso validar suficientemente las pruebas antes de llevarlas al alumnado.

Pruebas abiertas: más difíciles de valorar, si bien permiten tanto al alumnado como al profesorado alcanzar los perfiles más idóneos en cuanto a la verificación del aprendizaje. Las pruebas abiertas dejan mucho terreno libre al alumno para realizarlas, poniendo en juego inteligencias múltiples y capacidades básicas, y ofrecen al profesorado un material rico y variado en matices que debe ser considerado en el proceso de evaluación.

Realización de las actividades propuestas en el libro del alumno y en esta Propuesta didáctica: actividades internas de comprensión, actividades finales de las unidades, actividades de refuerzo y consolidación, actividades de repaso, actividades de ampliación, tareas competenciales, actividades de investigación, proyectos de trabajo cooperativo, trabajos individuales, actividades y recursos digitales... previa consideración por el profesorado, dado su diferente enfoque, naturaleza, grado de dificultad, etc. Estas actividades, dada su heterogeneidad, suponen interesantes evidencias para recoger sistemáticamente los datos relevantes del proceso de aprendizaje del alumnado.

Realización de actividades extraescolares de apoyo y ayuda solidaria relacionadas con la materia: la realización de este tipo de actividades contribuye no solo a producir elementos nítidos y objetivos para la evaluación, sino que también viene a significar una valiosa oportunidad para que el alumnado practique una inmersión en el mundo de la ayuda solidaria. Se trata de aprovechar determinadas acciones solidarias para participar reflexivamente y críticamente en ellas y extraer experiencias en el ámbito de la materia que nos ocupa. Se perfilan estas actividades como potenciadoras de la aplicación práctica de las competencias clave en desarrollo.

Las rúbricas: para lograr criterios de corrección y calificación adecuados y poder establecer niveles de logro o de desarrollo de las competencias de nuestro alumnado, aparecen las rúbricas. Estas son guías de puntuación usadas en la evaluación del desempeño de los alumnos que describen las características específicas de un producto, proyecto o tarea en varios niveles de rendimiento, con el fin de clarificar lo que se espera de su trabajo, de valorar su ejecución y de facilitar la proporción de retroalimentación.

12.8. Rúbrica para evaluar la participación en el trabajo en equipo

Rúbrica para evaluar la participación en el trabajo en equipo			
Fecha:	Nombre del alumno/a:	Curso:	Grupo:
Tarea:			
Indicador de Evaluación	Graduadores o indicadores de logro		
	1	2	3

<p>Participa de forma activa en el grupo</p>	<p>Nunca ofrece ideas y en ocasiones dificulta las propuestas de otros para alcanzar los objetivos del grupo.</p> <div data-bbox="443 387 691 517" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Algunas veces propone ideas y acepta las propuestas de otros para alcanzar los objetivos del grupo.</p> <div data-bbox="762 387 1010 517" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Siempre propone ideas y sugerencias de mejora. Se esfuerza por alcanzar los objetivos del grupo.</p> <div data-bbox="1082 387 1329 517" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>
<p>Desarrolla una actitud positiva</p>	<p>Muy pocas veces escucha y comparte las ideas. No ayuda a mantener la unión en el grupo.</p> <div data-bbox="443 741 691 871" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>A veces escucha las ideas aunque no le preocupa la integración del grupo.</p> <div data-bbox="762 741 1010 871" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Siempre escucha las ideas y comparte las propias con los demás. Busca la unión del grupo.</p> <div data-bbox="1082 741 1329 871" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>
<p>Asume las tareas con responsabilidad</p>	<p>Nunca entrega su trabajo a tiempo y el grupo debe modificar sus fechas o plazos.</p> <div data-bbox="443 1099 691 1229" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>A veces se retrasa en la entrega y el grupo tiene que modificar sus fechas o plazos.</p> <div data-bbox="762 1099 1010 1229" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Siempre entrega el trabajo a tiempo.</p> <div data-bbox="1082 1099 1329 1229" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>
<p>Asiste a las reuniones y es puntual</p>	<p>Asiste a más de la mitad de las reuniones aunque siempre llegó tarde.</p> <div data-bbox="443 1417 691 1547" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Faltó a alguna reunión siendo en ocasiones impuntual.</p> <div data-bbox="762 1417 1010 1547" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Asistió siempre a las reuniones del grupo siendo puntual.</p> <div data-bbox="1082 1417 1329 1547" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>
<p>Resuelve los conflictos</p>	<p>Ante situaciones de conflicto no escucha a los demás y no propone alternativas de solución.</p> <div data-bbox="443 1776 691 1906" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Escucha las opiniones y en alguna ocasión propone soluciones.</p> <div data-bbox="762 1776 1010 1906" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>	<p>Siempre escucha otras opiniones, acepta sugerencias y ofrece alternativas.</p> <div data-bbox="1082 1776 1329 1906" style="border: 1px solid black; height: 58px; width: 155px;"></div>

11.- Atención a la diversidad

1. Definición de atención a la diversidad

Se entiende por **atención a la diversidad** el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Con objeto de hacer efectivos los principios de educación común y atención a la diversidad sobre los que se organiza el currículo, el centro docente adoptará las **medidas** de atención a la diversidad, tanto **organizativas como curriculares**, que posibiliten diseñar una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades.

Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa estarán orientadas a responder a las necesidades educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de la etapa y de la materia. No podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente.

2. Actuaciones y medidas de atención a la diversidad

Considerando la heterogeneidad del alumnado de la etapa, resulta necesario que los enfoques metodológicos se adapten a las necesidades peculiares de cada individuo, entendiendo esta diversidad como beneficiosa para el enriquecimiento general del grupo. Cada alumno o alumna aprende a un ritmo diferente, por lo que debemos procurar, en la medida de lo posible, diseñar estrategias que ayuden a avanzar tanto al alumnado que destaca como al que tiene dificultad (por razones diversas) y que debemos valorar cuanto antes para establecer unas pautas adecuadas de intervención didáctica que permitan su desarrollo óptimo. El profesorado, a estos efectos, debe elegir el material conveniente (materiales en papel o informáticos, Internet y demás soportes audiovisuales, programas de ordenador, etc.) basándose no solo en criterios académicos, sino también en aquellos que tengan en cuenta la atención a la diversidad en el aula. Para ello, será conveniente contar con una nutrida colección de materiales y de fuentes de acceso a la información.

En este sentido, es imprescindible atender siempre a los siguientes aspectos:

Conocimiento del alumnado. Es necesario conocer los intereses, necesidades, capacidades, estilos cognitivos, etc., de cada uno de los alumnos y alumnas. La evaluación inicial al inicio del curso y al comienzo de cada unidad didáctica nos ayudará a profundizar en este conocimiento. La sistematización de la evaluación continua asegurará la información necesaria sobre cada alumno a lo largo del proceso. Los datos obtenidos y su análisis nos ayudarán a tomar decisiones para adaptar el desarrollo de la programación.

Secuenciar adecuadamente los contenidos atendiendo a los niveles de comprensión. De manera que se ajusten al nivel de los alumnos y se proceda gradualmente hacia niveles de complejidad y dificultad mayores. La diversidad se atenderá, en cada unidad didáctica, teniendo en cuenta el grado de comprensión del alumnado y el grado de dificultad para entender los conocimientos que se vayan trabajando. Los **contenidos** serán explicados o trabajados tomando como referencia los contenidos básicos, ofreciendo informaciones con mayor o menor profundidad, según la comprensión y el progreso del alumnado. También se podrán utilizar otras informaciones escritas, gráficas, plásticas, sonoras o digitales para quienes presenten dificultades.

Niveles de profundidad, complejidad o dificultad de las actividades y tareas. Las actividades y propuestas deben organizarse de forma jerárquica, según su dificultad. Las tareas (actividades, ejercicios, trabajos, indagaciones o pequeñas investigaciones) serán variadas y con diversos grados de dificultad. Para ello, el profesor o profesora puede seleccionar las más adecuadas entre las incluidas en la programación, o indicar otras que considere pertinentes, estableciendo tiempos flexibles para su realización.

Programar **actividades y tareas** diseñadas para responder a los **diferentes estilos cognitivos** presentes en el aula. Cada alumno tiene una serie de fortalezas que debemos aprovechar y debilidades que deben potenciarse. El conocimiento de las mismas, así como el de las inteligencias múltiples predominantes en cada uno, y de las estrategias y procedimientos metodológicos que mejor se ajustan a los distintos miembros de la clase, contribuirán a planificar con mayor acierto nuestras propuestas de trabajo.

Actividades de refuerzo educativo y ampliación. Resulta muy eficaz y útil diseñar bancos de actividades sobre un mismo contenido, que difieran en estilo de realización y formato, con objeto de posibilitar al alumno la realización de un mismo aprendizaje a través de distintos caminos. Se trata de repasar, revisar, insistir, consolidar, profundizar, ampliar... a través de recursos disponibles para cada caso y ocasión. Para aquellos alumnos con distintos niveles de competencia curricular o de desarrollo de sus capacidades, se presentarán actividades sobre un mismo contenido de tal forma que contemple distintos niveles de dificultad, dando respuesta, así, tanto al alumnado que necesita refuerzo educativo como a aquel que precisa de ampliación.

Fomentar el trabajo individual y en grupo, y, conciliando a ambos, el trabajo cooperativo. Las formas de agrupamiento para realizar las tareas en clase también son relevantes con el fin de dar respuesta a la diversidad del alumnado en clase. Con menor frecuencia que el trabajo individual se suele utilizar el trabajo por parejas. Ambos miembros pueden trabajar en la respuesta a los ejercicios o tareas. No se trata, sin embargo, de una interacción basada en «relaciones tutoriales», ya que los dos pueden ser novatos ante la tarea, sino de una colaboración entre iguales. Las «relaciones tutoriales» ocurren cuando el profesor o profesora coloca dos alumnos juntos para resolver la tarea, pero uno de ellos posee más destreza (experto) que el otro (novato).

En el «trabajo cooperativo» se divide la clase en subgrupos o equipos de hasta cinco o seis alumnos y alumnas que desarrollan una actividad o ejecutan una tarea previamente establecida. Los miembros de los equipos suelen ser heterogéneos en cuanto a la habilidad para ejecutar la tarea y, aunque en muchos casos se produce una distribución y reparto de roles y responsabilidades, esto no suele dar lugar a una diferencia de *status* entre los miembros.

Las conclusiones, según diversos investigadores, sobre las ventajas pedagógicas de esta última forma de agrupamiento, muestran claramente que la relación entre los alumnos puede incidir de forma decisiva y positiva sobre aspectos tales como: la adquisición de competencias y destrezas sociales, el control de los impulsos agresivos, el grado de adaptación a las normas establecidas, la superación del egocentrismo, la relativización progresiva del punto de vista propio, el nivel de aspiración, el rendimiento escolar y el proceso de socialización en general.

Atención personalizada. La dedicación de **tiempo y ayuda pedagógica** a determinados alumnos y alumnas que tengan dificultades o profundicen de forma óptima será otro factor de atención a la diversidad.

Diseñar adaptaciones curriculares individualizadas más o menos significativas. Es otra alternativa que consiste en ajustar la programación general y de las unidades didácticas a un alumno o alumna concreto, un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículo para dar respuestas educativas a las necesidades educativas de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y/o en los mismos elementos que lo constituyen.

Cuando la adaptación afecta de forma importante a los elementos curriculares prescriptivos, es decir, a los objetivos, a los contenidos o a los criterios de evaluación, estamos hablando de adaptación curricular significativa. En todos los demás casos estaríamos refiriéndonos a las adaptaciones curriculares poco significativas.

Adaptar las técnicas, instrumentos y criterios de evaluación a la diversidad de la clase, especialmente a aquellos que manifiesten dificultades de comprensión:

- Programas individualizados y actividades de recuperación para el alumnado que promociona con materias pendientes.
- Programas de enriquecimiento curricular adecuados al alumnado con altas capacidades intelectuales.

Los alumnos con necesidades educativas especiales merecen una mayor atención aún. Se deben tomar todas las medidas que sean necesarias para garantizarle el acceso al currículo, el pleno desarrollo y las máximas oportunidades de aprendizaje. Debemos igualmente prever los problemas que pueda observar el alumnado inmigrante.

- Cómo se contempla la atención a la diversidad en nuestro libro

En nuestro libro de Filosofía de 1º de Bachillerato **hemos tenido en cuenta la diversidad que puede presentar el alumnado** (diversas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioculturales, lingüísticas y de salud), de modo que el proceso de enseñanza-aprendizaje se adapte a diferentes estilos cognitivos.

Se ha potenciado en todo momento la claridad expositiva sin merma del rigor conceptual, con la idea de ayudar a hacer accesibles los contenidos expuestos al alumnado con dificultades para desarrollar la comprensión abstracta. Asimismo, se han usado gráficos, cuadros, fotos etc., encaminados a facilitar la memoria visual del alumnado.

- Recursos didácticos empleados para atender a la diversidad

La atención a la diversidad se basa, sobre todo, en las actividades, en la presentación de recursos didácticos muy variados: resúmenes, textos, cuadros que completar, fotografías que comentar etc. Se ha tratado de motivar al alumno con propuestas interesantes y llamativas. Todo ello forma parte de **una oferta educativa donde se presentan muy numerosas actividades variadas**; no solo las del libro de texto del alumno, sino también las del libro del profesor y los recursos digitales.

El fomento de las distintas competencias a través de actividades variadas conlleva de por sí una debida atención a la diversidad, al fomentar el desarrollo de las distintas destrezas que cada alumno necesite desarrollar. Asimismo se hallarán **actividades de refuerzo** a las que recurrir en caso de que el profesorado lo considere necesario.

La amplia oferta de actividades permite una **mayor flexibilidad organizativa por parte del profesorado** de la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato en sus programaciones de aula. Cada unidad comienza con unas preguntas iniciales que indagan en los conocimientos previos del alumnado, tras un texto introductorio y una cita relacionada con el contenido de la unidad. Posteriormente, cada epígrafe de la unidad cuenta con sus propias actividades. Por último, las actividades finales se presentan en tres secciones: la primera de ellas desarrolla los estándares de las actividades internas de la unidad, la segunda trabaja con los contenidos comunes de la materia, la tercera trabaja específicamente competencias. Además, el libro cuenta con **recursos digitales (actividades interactivas e instructivas)** que permiten trabajar los contenidos de cada unidad en un entorno diferente que resulta muy familiar a la mayoría de los alumnos.

Esta variedad de recursos disponibles ofrece un amplio margen a la programación de aula, al **facilitar distintos recorridos y poder seleccionar distintos tipos de actividades que se adapten a las necesidades concretas del alumnado**. Por ejemplo, pueden realizarse las actividades de un epígrafe y continuar, si es necesario, con actividades de refuerzo extraídas de los recursos digitales, o bien puede seguirse el curso de la unidad para reforzar posteriormente lo aprendido con aquellos aspectos que el alumnado más necesite. La abundancia de recursos facilita además una alternancia de actividades que a veces es necesaria.

En cuanto al **alumnado de altas capacidades y sus necesidades**, son de gran ayuda las numerosas actividades de investigación, reflexión y expresión del propio pensamiento, en las cuales el alumnado de esas características puede desarrollar plenamente sus posibilidades dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, en el libro del profesor se ha propuesto un conjunto de actividades de ampliación. Todas estas actividades son las más aptas para aquellos alumnos que deseen o requieran a juicio del profesorado de una profundización en los contenidos de las distintas unidades.

13. El uso de las tecnologías de la información y la comunicación en nuestro proyecto

Los **avances tecnológicos** y su influencia en la sociedad han dado como resultado un cambio en los hábitos de acceso al conocimiento. Estos adelantos están afectando a la forma de **aprender** y de **enseñar**.

El incremento del uso de **dispositivos móviles, ordenadores, redes sociales e Internet** permite un aprendizaje intuitivo e inmediato, disponible dónde y cuándo se desee, obteniendo cómodamente la información que se necesita en cada momento.

El proceso de enseñanza-aprendizaje experimenta una revolución de extraordinarias dimensiones. Las TIC permiten implementar con mayor eficacia los principios pedagógicos de nuestro proyecto. Así, el empleo de

ordenadores u otros dispositivos y contenidos digitales, junto con estructuras virtuales que funcionan vía Internet o a través de servidores, hacen posible que podamos atender a la diversidad gracias a la ampliación de las posibilidades de la acción tutorial. Igualmente, se verán reforzados la interactividad entre los alumnos y entre estos y el profesorado; la búsqueda y elaboración de información, así como las oportunidades para compartirla y comunicarla; el protagonismo de los alumnos y alumnas como constructores de sus aprendizajes y el papel de los profesores como guías, dinamizadores, impulsores y mediadores de los mismos; la enseñanza basada en la resolución de problemas y en contextos, entornos y situaciones de la vida real. Sin lugar a dudas, **la eclosión de las TIC está generando una serie de prestaciones educativas que conviene aprovechar.**

Para beneficiarse de todas las ventajas tecnológicas, nuestro proyecto propone **tres instrumentos fundamentales para docentes y alumnos:**

1. El primer instrumento está constituido por el **libro digital**, formato que, como sabemos, ha evolucionado notablemente desde su creación. En la actualidad, además de contener la misma información que el libro impreso, el libro digital ofrece cuantiosos e interesantes **elementos multimedia e interactivos** que enriquecen aún más el contenido didáctico y curricular.

En él se ofrecen actividades interactivas, contenidos extras, galerías de imágenes, artículos de prensa, informaciones complementarias, gráficos, recursos didácticos multimedia, enlaces a páginas webs de referencia y esquemas que **multiplican el aprovechamiento por parte del alumnado.**

Además, los libros digitales poseen un **entorno de visualización** muy elaborado **con herramientas de trabajo** de gran utilidad:

Ajuste de navegación personalizado del libro, zoom y disposición de las páginas en formato doble página, página simple o modo scroll.

Búsqueda de palabras clave o frases.

Herramienta lápiz para escritura con paleta de colores.

Creación y eliminación de anotaciones en el propio libro digital.

Herramientas de inserción de textos y anotaciones personalizadas.

Resaltado de textos.

Acceso rápido a los recursos y contenidos.

Visualización en modo profesor: para disponer de las programaciones, las orientaciones didácticas, los solucionarios, los recursos complementarios de atención a la diversidad y evaluación, y otros recursos extras de gran utilidad para trabajar el conjunto de las unidades didácticas.

El **acceso al libro digital por parte del profesorado** se llevará a cabo a través de los siguientes canales:

A través de **Blinklearning**, que es una plataforma o aplicación idónea para trabajar con contenidos digitales. Se puede acceder de forma **on-line** a través de la página web (www.blinklearning.com)

Utilizando el espacio virtual de aprendizaje **AULADigital**, una herramienta con la que, además de disfrutar de los servicios educativos propios de un espacio virtual de aprendizaje, podrá acceder al libro digital de forma **on-line** (a través de la web) y **off-line** (descargando y ejecutando la aplicación correspondiente a cada dispositivo). De esta aplicación hablaremos más adelante.

2. El segundo instrumento tecnológico que proponemos en nuestro proyecto lo conforman la **web del profesorado** y la **web del alumno y de la familia**. A ellas se puede acceder vía Internet desde **algaidadigital**. Ambas constituyen áreas privadas que reportarán las siguientes ventajas:

Acceso directo al **libro digital**, a los recursos propios del libro digital y a la ficha informativa del mismo.

Recursos didácticos digitales extras para afianzar, reforzar y ampliar los aprendizajes.

14- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

<i>Nombre de actividad</i>	<i>Fecha prevista</i>	<i>Observaciones</i>

Día de la Constitución. Día de la paz.	Sobre el 6 de Diciembre. 10 Diciembre.	Exposición-debate en clase
Día de Andalucía	Antes del 28 de Febrero	Actividades sobre el tema
Día de la mujer	Sobre 8 de Marzo	Actividades sobre el tema
Debates filosóficos por concretar título (opcional)	Entre Marzo-Abril	Realizado por grupos de alumnos en SUM
Desayuno navideño	21/23 diciembre	

15.- INTERDISCIPLINARIEDAD:

- EL SABER FILOSÓFICO.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del arte, Ciencias para el mundo contemporáneo, Historia del mundo contemporáneo, Lengua castellana y literatura, Griego.

- PREGUNTAS Y PROBLEMAS DE LA FILOSOFÍA.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Anatomía, Historia del arte, Lengua castellana y literatura.

- LA RACIONALIDAD TEÓRICA: VERDAD Y REALIDAD..

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Ciencias para el mundo contemporáneo, Biología y geología, Física, Matemáticas, Lengua castellana y literatura.

- EL SABER CIÉNTIFICO.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Ciencias para el mundo contemporáneo, Ciencias de la Tierra y medioambientales, Biología y geología, Física, Física y química, Matemáticas, Anatomía, Tecnología industrial.

- LAS COSMOVISIONES CIENTÍFICAS.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Ciencias para el mundo contemporáneo, Ciencias de la Tierra y medioambientales, Biología y geología, Física, Física y química, Matemáticas, Griego, Latín, Historia del arte, Historia del mundo contemporáneo.

- LÓGICA FORMAL Y LÓGICA INFORMAL

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Matemáticas, Lengua castellana y literatura.

- DIMENSIÓN BIOLÓGICA, CULTURAL Y PERSONAL.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Biología, Anatomía aplicada, Lengua castellana y literatura, Economía.

- EL ESTUDIO PSICOLÓGICO DEL SER HUMANO.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Biología, Anatomía aplicada, Lengua castellana y literatura.

- DIMENSIÓN SOCIAL: INDIVIDUO Y SOCIEDAD.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Lengua castellana y literatura.

- LA ACCIÓN: LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Biología, Física, Economía, Lengua castellana y literatura.

- LA ACCIÓN MORAL Y LAS TEORÍAS ÉTICAS.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Historia del arte, Latín, Griego, Ciencias de la Tierra y medioambientales, Biología, Economía, Lengua castellana y literatura.

- LOS RETOS DE LA SOCIEDAD ACTUAL: TRABAJO Y TECNOLOGÍA.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Historia del arte, Ciencias para el mundo contemporáneo, Ciencias de la Tierra y medioambientales, Biología, Economía, Tecnología industrial, Lengua castellana y literatura.

- LA ORGANIZACIÓN SOCIAL.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Historia del arte, Ciencias para el mundo contemporáneo, Lengua castellana y literatura.

- ORIGEN Y LEGITIMIDAD DEL PODER POLÍTICO.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Historia de España, Historia del arte, Lengua castellana y literatura.

- DEMOCRACIA Y CIUDADANÍA.

Interdisciplinarietà: Historia de la filosofía, Historia del mundo contemporáneo, Historia de España, Historia del arte, Ciencias de la Tierra y medioambientales, Ciencias para el mundo contemporáneo, Lengua castellana y literatura.

PLAN LECTOR:

LECTURA Y TRABAJO DE LIBROS. Actividad para subir nota.

Son libros recomendados y de fácil lectura que pueden hacer más completa la intelección de temario de Filosofía.

- 1.- DE Crescenzo, L.: Historia de la filosofía griega. Seix barral, Barcelona.1997.
- 2.- Gaarden, Jostein: El mundo de Sofía. Siruela, Madrid, 1994.
- 3.- Garcia Gual, C.: Mitos, viajes, héroes. Alianza Editorial, Madrid, 1996.
- 4.- Orwell, G.: Rebelión en la granja. Destino, Barcelona, 2000.
1984. Destino, Barcelona, 2001.
- 5.- Tolkien, J.F.: El señor de los anillos. Minotauro, Madrid, 2001.
- 6.- Golding, W.: El señor de las moscas. Alianza, Madrid, 1998.
- 7.- Smullyan, Raymond: Alicia en el país de las maravillas. Cátedra, Madrid, 1986.
- 8.- Huxley, Aldous: Un mundo feliz. Plaza y Janés, Barcelona, 1995.
- 9.- Marina, Jose Antonio: Ética para náufragos. Anagrama, Barcelona. 1999
- 10.- Savater, Fernando: Ética para Amador. Ariel, Barcelona. 2000.
Las preguntas de la vida. Ariel. Barcelona 2007.
- 11.-Mann, Thomas: La montaña mágica. Plaza & Janés. Barcelona. 1998.
- 12.- Campbell, Tom: siete teorías de la sociedad. Cátedra. Madrid, 1985.
- 13.- H. Hesse. Demian.
- 14.- La Metamorfosis. Kafka.
- 15.- Critón. Platón.

Y otros títulos que se irán añadiendo a lo largo del curso.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA.

En relación con la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, en la enseñanza se velará por la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia de la lucha del pueblo andaluz por sus derechos y libertades.

El artículo 17 de la mencionada Ley de la Memoria Histórica y Democrática de Andalucía declara el **14 de junio**, Día de recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar y la Dictadura.

Asimismo el Departamento de Filosofía, impulsará en esta fecha, actos y actividades de reconocimiento y homenaje, con el objeto de mantener su memoria y reivindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por sus libertades.

El artículo 6 de los Decretos 111/2016 y 110/2016, ambos de 14 de junio, por los que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en la Comunidad de Andalucía, dispone incluir de manera transversal en el currículo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados a nuestra historia de Andalucía.

El Departamento programará para ese día actividades para su conmemoración y que hagan reflexionar al alumnado en torno al periodo que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la Dictadura franquista y la transición a la democracia (Estatuto de Autonomía para Andalucía).

Serán actividades que realizaremos con el alumnado de ESO y de Bachillerato en horario lectivo. Realizaremos durante esos días el visionado de películas y documentales relacionados con la temática. También contaremos con la participación de personalidades representativas de la vida social, política y cultural de Andalucía.

